

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

DOCUMENTO RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DEPOSITADAS EN LAS OFICINAS DEL
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL HASTA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

NOTA: Este es un documento preliminar. Los resúmenes que a continuación se leerán fueron hechos por el Equipo Técnico del CES bajo el criterio de resaltar las propuestas solamente. Dirección Ejecutiva del CES 19/12/2013.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

ASOCIACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES DE HERRERA Y PROV. SANTO DOMINGO, INC. (AEIH)
(Firma responsable: Lic. Víctor Castro)

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- **Infraestructura escolar:** La construcción de escuelas y aulas debe atender a la relación maestro/estudiante para mejorar el ambiente de aprendizaje, lograr un mayor tiempo de instrucción, y disminuir la carga laboral del maestro.
- **Docentes:**
 - **Formación integral para los educadores, tanto en instituciones públicas como privadas, atendiendo al perfil de maestro que deseamos como país.** Incluir competencias técnicas y personales, y el desarrollo de capacidades que permitan identificar características especiales de los estudiantes que puedan influir en su desempeño (maltrato, abuso, dificultades de aprendizaje, etc.).
 - La formación docente debe ir acompañada de **prácticas supervisadas en el aula.**
 - Compromiso del MINERD y el personal docente con un **plan de formación continua que dignifique la labor docente**, brindándole diferentes medios de superación personal y profesional, aumentando su motivación y sentido de valoración, insertándolo en la era del conocimiento, y estando en mejor posición para responder a las necesidades de los estudiantes.
 - **El concurso para acceder a la docencia en educación media debe ser abierto solo a profesionales especializados en educación o pedagogía.**
 - **Las categorías de puesto deben definirse a partir de evaluaciones que identifiquen destrezas y méritos** y no solo en base a antigüedad. Los maestros que no logren el rendimiento establecido deben ser acompañados en su mejoramiento, dentro de un plazo predeterminado. Si un maestro no cumple con los criterios establecidos dentro del plazo, debe ser dado de baja.
 - **Ingresos acorde a los altos profesionales del país, atados al cumplimiento de indicadores de desempeño medibles y verificables.**
- **Despolitización de la función educativa y la ADP:** Los funcionarios educativos deben tener un perfil profesional en pedagogía, y ser seleccionados por concurso.
- **Evaluación permanente:** Evaluar el sistema de pruebas nacionales. Crear una categorización (ranking) de escuelas de acuerdo a desempeño, asignándoles mayor presupuesto a las de mejor desempeño.
- **Evaluaciones de 360 grados** que integren a los diferentes grupos de intereses incluyendo al docente, padres y madres, estudiantes, administración, etc.
- **Considerar y reforzar a las instituciones vinculadas a evaluación del sistema educativo** para colaboren entre sí y evitar duplicar esfuerzos.
- **Homogenización de la enseñanza público-privada**, sin menoscabar los resultados que obtiene la última.
- **Inclusión de la educación preescolar en el pacto.**
- **Currículo y libros enfocados en formación integral que incluya valores, moral y cívica durante los 12 años de formación**, y que estas últimas sean consideradas para fines de evaluación estudiantil. Además:

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- Enfatizar el inglés y en segunda medida el francés.
- Fortalecer formación vocacional el último año de bachiller.
- Revisión y homologación de los libros de textos en los sectores público y privado. Hacer revisiones periódicas y evitar que los libros cambien cada año.
- **Reducción de burocracia** en especial para la obtención de los títulos de 8vo y Bachiller.
- **EDUCACIÓN SUPERIOR**
 - **Pruebas de acceso y aptitud**, para bajar las tasas de deserción y sobreedad.
 - **Flexibilidad horaria para estudiantes que trabajan**, incluyendo tandas mañana, tarde y noche en las universidades. Empleadores más flexibles.
 - **Vinculación Universidad-Empresa**, para que la oferta sea acorde a las necesidades de los sectores productivos, respaldando a las necesidades nacionales. Esta relación debe ser dinamizada por **FONDOCYT**, identificando áreas prioritarias para la inversión de esos fondos.
 - **Evaluación 360 grados** (descrita más arriba), con la supervisión del MESCOT y **de acuerdo a estándares nacionales e internacionales**.
 - **Enfoque en la investigación, desarrollo e innovación**, apoyando el desarrollo de una cultura de calidad, innovación y producción competitiva.
 - **Ley de pasantía** para que se abran plazas de un mínimo de 6 meses con incentivos como deducción de impuestos (ISR) y responsabilidades de acuerdo al código laboral.
 - **Excelencia en la educación para educadores**: Cambiar visión de que el magisterio es una carrera mediocre. 60 horas de práctica es muy poco y debe ser incrementado a 6 meses.
 - **Reducción de burocracia** en especial para la obtención de los títulos y récords de notas.
- **EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL**
 - Realizar estudios periódicos para **analizar requerimientos de las empresas y que la oferta de INFOTEP sea más amplia y dinámica**.
 - **El Estado debe ampliar aportes al INFOTEP** para asegurar cobertura a grupos vulnerables o en desventaja y además aumentar el pago a los profesores de esa institución.
 - **Aumentar centros de INFOTEP** en ubicaciones cercanas a las empresas con mayor disponibilidad de horarios y cursos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD).

(Firma responsable: Dr. Mateo Aquino Febrillet, Rector).

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA.**
 - **Sistema de seguimiento a los nacimientos para que el MINERD tenga el control de las inscripciones.** La inscripción no debe depender solamente de la voluntad de las familias porque es de carácter obligatorio.
 - **Rediseño curricular** que incluya desarrollo de **habilidades de lecto-escritura y razonamiento matemático** en los primeros tres grados de la educación básica, **desarrollo del razonamiento lógico, razonamiento crítico y de la creatividad**; abandonar el aprendizaje memorístico.
 - **Incrementar el número de bachilleratos técnicos en todo el país** a fin de que los bachilleres salgan con una formación que les permita acceder al mundo del trabajo, y no únicamente como candidatos a la educación superior.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Respetar el artículo 134 de la Ley 66-97 que establece que la docencia en los niveles inicial, básico y medio debe ser ejercida por profesionales de la educación.**
 - Reforzar la labor del psicólogo en cuanto a atención psicológica, desestimando propuesta de que el concurso para educación inicial y básica sea abierto a profesionales de la psicología educativa.
 - Responsabilizar a los profesores de educación preuniversitaria sólo de la formación en el área para la cual hayan sido formados.
 - **Elevar la dignificación y motivación del personal docente en el nivel preuniversitario,** aplicando un sistema de incentivos económicos y morales y apoyando a que las familias incentiven a sus hijos a estudiar docencia.
 - **Mantener visibilidad de la UASD como la principal institución del sistema público en la formación y capacitación de maestros,** que posee la única Facultad de Ciencias de la Educación en la República Dominicana. **Revisar** la propuesta de que el Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial (INAFOCAM) debe asumir el compromiso de programar la capacitación de los docentes, ya que es excluyente.
 - **Respetar lo que establece la Constitución de la República sobre el financiamiento estatal a través del subsistema público de Educación Superior.** Revisar la propuesta de premiar a los estudiantes que logren las mayores calificaciones en las pruebas nacionales entregándoles becas y estipendios para estudios posteriores.
 - **Reemplazar las Pruebas Nacionales por pruebas diagnósticas universales** que revelen las condiciones de aprendizaje de la población estudiantil y su contexto socio-económico. Dichas pruebas deben ser elaboradas, aplicadas y evaluadas por el subsistema público universitario de educación superior. Las asignaturas que no aprueben deberán ser cursadas en el Plan de Nivelación o en el Ciclo Básico según el criterio de cada institución de la educación superior. Que el MESCYT coordine la unificación de las asignaturas comunes del ciclo básico o plan de nivelación universitario, para garantizar un nivel homogéneo de conocimientos de todos los bachilleres que deseen ingresar al nivel universitario.
 - **Creación de un sistema de información** que permita disponer de la información precisa sobre el estatus de cada estudiante que ingresa o sale del sistema en cualquiera de los subsistemas: preuniversitario, superior y técnico-profesional.
- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.**
 - **Fortalecer el subsistema público de educación superior** para ampliar la cobertura, evitar sobre-estadía de los estudiantes, mejorar los servicios de orientación profesional y las tutorías para los estudiantes en sus carreras.
 - **Reservar los fondos públicos para el sistema de educación pública:** Reconocer que el subsistema público de Educación Superior tiene que ser financiado por el Estado Dominicano y que el subsistema privado existe como una opción alternativa que no debe ser financiada por el Estado en menoscabo de sus obligaciones para con el subsistema público.
 - **El Estado debe dar carácter accesorio y menos importancia a los mecanismos de incentivos enfocados en las universidades privadas** (tales como ayuda para los pagos de matrícula, créditos educativos, estipendios mensuales, requerimiento a las universidades privadas de aportar becas a los estudiantes de escasos recursos), ya que hacen abstracción del deber del Estado de financiar la educación superior a través del subsistema público.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- Establecer que las ayudas al sector privado solo puedan realizarse cuando el Gobierno haya cumplido con el financiamiento del subsistema público de educación superior como manda la ley.
- **Cumplir con el mandato Constitucional que establece el artículo 63 que ordena que la inversión del Estado en la educación, la ciencia y la tecnología sea creciente y sostenida en correspondencia con los niveles de desempeño macroeconómico del país.**
- **Otorgar a la UASD los recursos que la ley le concede**, considerando que cubre el 50% de la demanda de educación superior, para:
 - Aumentar su cobertura
 - Ampliar su oferta académica
 - Invertir en la remodelación, construcción y equipamiento de aulas y laboratorios,
 - Invertir en infraestructura tecnológica,
 - Invertir en educación virtual
 - Realizar programas para la actualización, perfeccionamiento y crecimiento de su plantilla docente
 - Operar con eficiencia y mejorar la calidad de la formación de los profesionales que salen de sus aulas.
- **Que las obras para la ampliación de la infraestructura física de la UASD que requieran grandes inversiones sean ejecutados por el Ministerio de Obras Públicas**, en función de las prioridades que le indique la UASD, y los fondos para las funciones académicas, administrativas, para el desarrollo tecnológico y el perfeccionamiento docente y administrativo, como hasta ahora, sigan siendo ejecutados por la institución en el marco del ejercicio responsable de su autonomía.
- **Optimizar la infraestructura de la UASD en el interior del país, y que se hagan las inversiones en equipamiento para las carreras que se determine requiere el desarrollo de las respectivas regiones.** Consideramos innecesaria la propuesta de que el Gobierno Dominicano se comprometa a construir y poner en funcionamiento dos institutos de educación técnica superior a más tardar en el año 2016.
- **Realizar estudios en cada una de las diez regiones del país para determinar la oferta curricular del nivel técnico superior** que requieran para su desarrollo.
- **Que el sector privado acceda al financiamiento bancario privado** para financiar la construcción de centros a fin de crear o incrementar su oferta de educación técnica superior.
- **Gestionar y lograr el compromiso del sistema financiero para desarrollar programas de crédito educativo con al menos cuatro (4) años de gracia y tasas de interés preferenciales** para aquellas familias y personas que no quieran acceder al subsistema gratuito de educación superior.
- **Que el Estado amplíe su oferta de educación técnica superior en el subsistema público** y otorgue incentivos a las Instituciones de Educación Superior privadas para el desarrollo de las carreras prioritarias debidamente aprobadas por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología identificadas en los estudios de demanda de recursos humanos de los distintos sectores y regiones del país (una vez cumplidos los compromisos con el subsistema público).
- **Elevar los contenidos especializados de los docentes** según las tareas del desempeño en que vayan a desempeñar su función docente. Diferimos en el planteamiento de que se adscriba la carrera de formación docente a una facultad diferente a la de Educación porque no es ahí donde reside el problema. Consideramos que es el diseño curricular la vía que debe conducir

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

a elevar el nivel de los profesores. En este sentido, un mayor contenido de los lenguajes básicos como las matemáticas y la lengua española puede lograrse con una modificación del número de créditos de esos contenidos y un perfil claramente definido de los docentes destinados a impartirlos.

- **Finalizar la creación del sistema de información de la educación superior a fin de terminar con el pluriempleo** en varias universidades, a veces en el mismo horario, de modo que los profesores contratados a tiempo completo puedan dedicarse en forma más eficiente a una sola institución.
 - **Crear Centros Educativos Experimentales**, bajo el control normativo y financiamiento del MINERD y administrativo por la institución pública de educación superior para que sirvan como laboratorio en la formación de los profesores que van a desempeñarse en el subsistema preuniversitario.
- **EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL.**
 - **Incrementar bachilleratos técnicos** para ofrecer a los egresados del nivel medio mayores opciones para introducirse temprano en el mundo del trabajo.
 - **OTRAS PROPUESTAS, OBSERVACIONES Y COMENTARIOS.**
 - **No marginar a la UASD** ni darle un rol secundario en el Pacto Educativo.
 - **Reinvindicar a la educación como derecho y compromiso del Estado, proteger a la educación para que esta no sea un negocio;** usar el Pacto para proteger al país de un marco jurídico y práctico que quiere tender a la privatización y a la lógica de mercado.

ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PROFESORES (ADP)
(Firma responsable: Prof. Eduardo Hidalgo Abreu)

- **CONSIDERACIONES GENERALES**
 - **El Pacto debe reforzar el cumplimiento y la superación de las metas del Plan Decenal 2008-2018 y cumplir los objetivos de la END 2030.**
 - **La educación es una obligación del Estado.**
 - **El Pacto debe ayudar a superar déficits actuales e históricos vía procesos integrales** que aborden la diversidad de factores que inciden en las dificultades de los aprendizajes, entendiendo, por un lado, al contexto actual y las situaciones de pobreza, marginalidad, desigualdad, descomposición familiar, violencia y delincuencia; y por otro, los avances vertiginosos de la ciencia y la tecnología, los cuales conjuntamente con otros factores crean situaciones desafiantes para el sistema educativo, que diariamente tiene que afrontar el magisterio nacional.
 - **Afrontar esta realidad conlleva articular todos los actores de la sociedad**, potenciar el compromiso y estimular por todos los medios, incluidos los medios de comunicación, para la promoción de valores positivos. Se propone que los actores se integren en condiciones de igualdad, con oportunidad de presentar sus propuestas sin ningún tipo de limitaciones, asumiendo la creatividad de espacio de consulta con las comunidades, para lo cual se habilitarán encuentros, foros, espacios de debates, consultas electrónicas, y otras vías.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

• **EDUCACIÓN DE CALIDAD**

- **La educación de calidad debe responder a la necesidad del desarrollo nacional, procurar el desenvolvimiento de una visión crítica y autónoma del estudiante, que se forme para la vida y procure la transformación individual y social, garantice la equidad, evite la discriminación, preserve el medio ambiente y promueva la igualdad, la justicia y la conciencia social, considerando todas las dimensiones de la vida humana y formando parte de una ciudadanía plena.** Debe estar orientada a formar seres humanos libres, críticos, creativos, investigadores, emprendedores, competentes, productivos, y capaces de construir una sociedad democrática, participativa, justa y solidaria. El personal docente y directivo debe ser promotor del pleno desarrollo humano e intelectual de sus estudiantes.
- **La educación debe ser integral, gratuita, crítica solidaria, participativa, laica, liberadora, innovadora y científica.**
- **Requiere de coherencia** entre los fines, las estrategias y resultados de las políticas, programas y proyectos educativos; el nivel de eficiencia de los procesos administrativos; las características socioeconómicas de los estudiantes; las características personales y profesionales del personal docente; la inversión y gestión de los recursos en el sistema educativo.
- **La gestión** debe ser considerada como la estrategia más valiosa para mejorar la calidad y eficiencia del sistema educativo, que contribuya a la descentralización, desconcentración, y desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación.
- Debe promover **descentralización y participación comunitaria, fortaleciendo la relación escuela-comunidad** (lo que requiere un efectivo liderazgo y profesionalización de los directores, la preparación de la comunidad y la transferencia real del poder en la toma de decisiones) y producir una descentralización progresiva hacia el nivel local mediante la **modernización institucional del sistema educativo público a todos los niveles de gestión** (Escuela, Distrito Educativo, Regional de Educación y Sede Central), tomando como foco de atención el centro educativo, a forma de mejorar la eficacia y eficiencia del sistema educativo.
- **Convertir a los centros educativos en ejecutores del Presupuesto de Educación** con una real política de descentralización, monitoreo y participación de la comunidad educativa local.
- **Fortalecer la producción y el flujo de información, y la comunicación horizontal** entre los diferentes actores para establecer propuestas centradas en las realidades locales.
- **Fortalecer la función de rectoría del MINERD**, mediante la concentración de sus esfuerzos en la ejecución de sus funciones centrales y el traspaso de las funciones no educativas a otros organismos gubernamentales especializados.
- Se requiere un **sistema de monitoreo y evaluación del logro de los objetivos pedagógicos acorde con el contexto dominicano**, según establece la Ley 66-97.
- **Mejorar cualitativamente el personal que ejerce el acompañamiento de los docentes**, como antesala para capacitarlos en proceso de seguimiento a los profesores en aula.
- Apoyo para que los **estudiantes de media tengan la posibilidad de continuar la educación superior o participar en la producción con apoyo de la educación técnico-profesional.**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Las pruebas nacionales** deben medir efectivamente la calidad del conocimiento del alumno, de la escuela y el entorno como conjunto asociado al nivel socioeconómico del contexto.
 - **Mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los maestros.**
 - **Crear las condiciones materiales (desayuno y almuerzo escolar universal, calzado, vestido, transporte, asistencia a las familias más pobres y vulnerables)** para que los estudiantes estén aptos para el aprendizaje. Apoyo a las familias más vulnerables.
 - **Proveer infraestructuras físicas adecuadas, dotadas de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente** que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio.
 - Al 2016 deberá ser superado totalmente el déficit de aulas y equipamiento: Bibliotecas, laboratorios y todos los recursos necesarios para el proceso enseñanza/aprendizaje.
 - Creación de un manual y una estructura de **Preservación y Seguridad Integral de los Centros Educativos**, su infraestructura, equipos y materiales, así como la seguridad de los alumnos y personal del centro en general, con apoyo protagónico de la comunidad.
 - **Inversión sostenida y comprometida por parte del Estado**, que alcance el 6% del PIB al 2018, en cumplimiento del Plan Decenal vigente. Programar los recursos presupuestarios del MINERD sobre la base de la proyección de la demanda de servicios educativos públicos preuniversitarios y del costo por estudiante según nivel. Asignar los recursos sobre la correspondencia entre la población servida y los recursos percibidos por centro.
 - **Incorporación de la tecnología de la información y la comunicación en la educación**, fortaleciendo la enseñanza de las ciencias, TICs y lenguas como vía para insertarse en la sociedad del conocimiento.
 - **Capacitación permanente a los docentes sobre la TICs**, y dotación gratuita de computadoras a los maestros.
 - **Establecer centros polivalentes de alta tecnología en conexión con las demandas de la economía y la producción del país, que integren educación y capacitación con investigación y desarrollo.**
 - **Diversificar la oferta educativa, incluyendo la educación técnico profesional y la escolarización de adultos, para que respondan a las características de los distintos grupos poblacionales**, incluidas las personas con necesidades especiales y capacidades excepcionales, y a los requerimientos del desarrollo regional y sectorial, brindando opciones de educación continuada, presencial y virtual.
 - **Apegarse a la Ley 66-97, referente al Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación.**
- **CURRÍCULO**
 - **Garantizar la implementación del currículo vigente**, mediante el empoderamiento por parte de los actores de ejes básicos y actuales como: “la formación humana, cívica, patriótica, ética y estética, y en una cultura del trabajo como elemento liberador de los seres humanos, capacitándolos para transformarse a sí mismos y a su realidad”.
 - **Adecuar el currículo** en función de los cambios del contexto nacional e internacional, los avances científicos y técnicos y los desafíos sociales, económicos y políticos.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Responder a las características e identidades de nuestros hombres y mujeres**, así como a la cultura y el contexto, sus expresiones regionales, municipales y locales, haciendo mayor énfasis en los procesos y los contenidos, debiendo ser estos significativos, relevantes y básicos.
- **Brindar apoyo especial** a estudiantes con dificultades de aprendizaje o discapacidad, a fin de reducir las tasas de sobre-edad, repitencia y deserción.
- Énfasis en la lectura, matemáticas, ciencias naturales, sociales e idiomas.
- **Tanda extendida y jornada de 8 horas para ampliar una mayor oferta curricular incluyendo arte, educación física, y salas de tarea.** Debe ejecutarse concomitantemente con una mejora de las condiciones de vida del personal docente siguiendo la ley 66-97, artículo 148.

- **FORMACIÓN, PERFIL Y CONDICIONES DEL DOCENTE**
 - **Unificar los programas de formación docente** de todas las instituciones académicas del país en función del currículo que se defina, el cual tiene que responder a la visión de nación con perspectivas de desarrollo, atendiendo a las necesidades imperantes en los diferentes contextos del país (social, económico, político, entre otros)
 - **Especial empeño en el funcionamiento del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña** y los programas de formación de las distintas universidades nacionales e internacionales, **garantizando el otorgamiento de becas** de formación inicial, básica, media, post grado, maestría y doctorado.
 - **Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación de los docentes en servicio y los formadores de docentes de la educación pública.**
 - Implementación de un amplio programa de Educación Continuada por parte del MINERD.
 - **Fomentar docentes con capacidad para propiciar práctica pedagógica reflexiva**, con actitud de apertura, innovación y transformación, amplia cultura general, promotor de valores, que involucre la comunidad en los procesos de educativos, de gestión y evaluación, que genere ambiente de trabajo colectivo y muestre sensibilidad y compromiso social.
 - **Capacitar al personal directivo** para que sea capaz de liderar la elaboración y ejecución colectiva de los proyectos educativos, y para que promuevan la participación de la comunidad.
 - **Puesta en funcionamiento del Tribunal de la Carrera Docente en sus instancias Nacional y Regional** conforme a la Ordenanza Departamental 13-2003
 - **Incorporar la investigación pedagógica** como práctica de mejora permanente de la Carrera Docente.
 - **Garantizar un servicio de salud y pensión** práctico, financieramente sostenible y operativamente eficiente, con calidad y calidez para los docentes y sus dependientes. El Estado asumirá un aporte especial para cubrir los servicios de salud al personal jubilado y pensionado.
 - **Utilizar los recursos acreditados por la Seguridad Social, por concepto de subsidio por enfermedad común y por maternidad** para cubrir las licencias de los docentes y liberarles del pago de sustitutos. Crear una plataforma tecnológica para implementar dichos subsidios.
 - **Organizar un Registro de Docentes sustitutos** para cubrir licencias.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Propiciar la aplicación de la Resolución 113-2011 del Ministerio de Administración Pública**, que establece la creación del subsistema de Seguridad y Salud en el trabajo, y ordenar un diagnóstico sobre riesgos laborales y establecer políticas y planes de prevención.
- **Cumplir el artículo 149 de la Ley No.66-97**; y el sistema de satisfactores allí descrito: a) Satisfactores de necesidades básicas (salario, vivienda, salud, alimentación, vestido y formación en servicio); b) Satisfactores institucionales (plan de retiro, plan de pensiones y plan de incentivos profesionales, plan de licencia y permiso); c) Satisfactores laborales (acceso al trabajo, transporte, condiciones de trabajo, condiciones de ubicación del centro donde trabaja y ámbito organizacional); d) Satisfactores sociales (estatus en la sociedad, enriquecimiento cultural y recreo, recreación, uso tiempo libre, preparación para la jubilación).
- Sistema de satisfactores, que garanticen equidad en el ejercicio de la profesión docente, y condiciones laborales, acceso al trabajo, transporte, condiciones de ubicación del centro donde trabaja y el grado que atiende.
- **Creación de un régimen salarial que dignifique al educador de manera racional y equitativa:**
 - Incremento de 60% para el 2014
 - Para el 2015, se aplicará un 40%, ajustado según los índices de inflación, además de los aumentos generales de salario que puedan producirse en el Estado.
 - De manera que para el 2016, todos los docentes reciban un salario no menos de un 35% por encima de la canasta básica nacional.
 - A partir del 2016, se aplicará un aumento de un 30% al salario de los docentes y del sistema educativo. Se incrementarán conforme lo establecen las normativas vigentes, Ley No.66-97 y el Reglamento del Estatuto Docente, Decreto 639-03.
- **Evaluación docente** que permita la identificación de habilidades y fortalezas, para trazar estrategias de superación permanente, incentivos económicos y reconocimiento moral a los educadores (por ejemplo el “Premio a la Excelencia en el Desempeño de la Gestión Docente y los Logros del Aprendizaje”), considerando lo establecido en el Estatuto del Docente en sus artículos 38, 45, 46, 49 y 52 y sus respectivos literales.
- **Cumplimiento de los deberes del docente**, incluyendo respetar, cumplir y hacer cumplir la Ley General de Educación 66-97, los Reglamentos y las disposiciones generales vigentes; asistir regular y puntualmente al trabajo, así como cumplir con las normas laborales internas y las estipulaciones contractuales; desempeñar con interés, dedicación, eficiencia e integridad las labores de su cargo y categoría.
- **Respetar los derechos del docente**, incluyendo libre expresión, participación social, libertad de agruparse, y demás garantías constitucionales y de convenios internacionales de los cuales el Estado Dominicano es signatario.
- **Validar los compromisos del docente**, incluyendo el cumplimiento del calendario y el horario escolar; el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes, y la ejecución de acciones que favorezcan a la comunidad evitando privilegios y discriminaciones por motivo de filiación política, ideológica, religiosa, étnica, racial, condición social por parentesco o vínculos, u otros criterios semejantes.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

CENTRO BONÓ
(Firma responsable: Lic. Roque Feliz)

- **PRESUPUESTOS NECESARIOS Y LO QUE EL PACTO DEBE LOGRAR:**
 - **Valorizar las luchas e iniciativas que han puesto al tema educación en la agenda nacional.**
 - Contar con **transparencia y un concepto claro y operativo** de lo que el mismo implica.
 - **Establecer las corresponsabilidades de todos los actores sociales, y garantizar la participación amplia** de la diversidad de actores de la sociedad dominicana.
 - **Contemplar los aspectos fundamentales que (1) no hayan sido consensuados** hasta el momento por los diversos planes y procesos de reforma educativa discutidos y consensuados previos al pacto y/o **(2) no estén aprobados por las leyes vigentes** (por ejemplo: los temas ya consensuados por la IDEC no deben formar parte de los acuerdos a ser alcanzados en esta ocasión).
 - **No contemplar puntos correspondientes a decisiones administrativas de la gestión educativa cotidiana** (por ejemplo: evitar discusiones respecto al número de talleres móviles del INFOTEP).
 - **Una orientación eminentemente práctica y debe regirse por el principio de la eficiencia;** la redacción final debe guiarse por los principios de pertinencia y relevancia.

- **ELEMENTOS CENTRALES DEL PACTO**, considerando que el cumplimiento de un componente no exonera el cumplimiento de los demás, y que los componentes se refuerzan sinérgica y orgánicamente:
 - **Inclusión y equidad:** Se debe pactar el ritmo de la implementación de la inclusión educativa y entender cuáles son los sectores excluidos a ser atendidos de manera prioritaria, incluyendo: niños y niñas de 0 a 5 años (especial atención a la estimulación temprana y la educación inicial), población entre 14 y 18 años, grupos rezagados, jóvenes que ni estudian ni trabajan, población rural sin servicios, personas con problemas de documentación y discapacitados, entre otros; tomando en cuenta que el sistema educativo y los docentes deben estar preparados para tratar con una población estudiantil diversa.
 - **Calidad educativa integral e intercultural:** En la cual no puede faltar el respeto a la dignidad de la persona, a la interculturalidad, y a la educación como derecho fundamental. La revisión/reforma curricular debe incluir perspectivas políticas, sociales, éticas y ciudadanas actualizadas; también una “historia patria” sensible a los principios éticos de la interculturalidad, y una formación comprensiva en ciencias sociales y humanidades. Debe integrarse la filosofía al currículo y el bilingüismo no debe reducirse a español/inglés, sino abrir otras posibilidades incluyendo el Kreyol haitiano.
 - **Fortalecimiento del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE)** y garantizar su autonomía, descentralización e imparcialidad.
 - **Balancear, en el pacto, la participación universitaria en los sectores público y privado,** incluyendo políticas y provisiones para ambos, incluyendo un enfoque en la investigación.
 - **Dar cabida a diferentes instituciones de formación técnico-profesional, y rediscutir la oferta.** Las funciones mandatorias del INFOTEP no deben ser objeto del Pacto, ya que son obligaciones de esa institución y el Pacto para el nivel en cuestión no puede centrarse en fortalecer a una sola institución.
 - **Docentes:** Pactar acuerdos sobre contratos, formación continua, evaluaciones, carrera docente, programas habitacionales, salarios, y mejoras en seguridad y bienestar social;

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

evitando la polarización Gobierno-ADP e incorporando la participación de otros actores. Ofertar una pedagogía crítica y liberadora a docentes y asociaciones de padres y madres.

- **Eficacia y fortalecimiento institucional:** Se debe arribar a acuerdos respecto a metas y procedimientos para mejorar indicadores tales como repetición, deserción, sobre-edad y culminación. El sistema educativo debe descentralizarse más allá de la transferencia de fondos. El MINERD debe contar con una estructura descentralizada vía reforma a la Ley 66-97 para que la misma esté en consonancia con la END, la Constitución de 2010 y otras leyes vigentes; por igual, la Ley Orgánica de Educación debe ser actualizada mediante un proceso participativo.
- **Transparencia:** La selección del personal técnico, administrativo y docente, tanto a nivel central, como regional, distrital, etc., debe transparentarse y despolitizarse. Se debe pactar la formación de comisiones anti-corrupción (por ejemplo, de revisión de compras, contratos, etc. relacionados a construcción, equipamiento, material didáctico, etc.). También se deben acordar mecanismos de transparencia presupuestaria del MINERD.
- **Políticas con tendencia universal y orientadas a los procesos:** Los programas no pueden tener como referentes los planes neoliberales de transferencias condicionadas, sino que las desigualdades y vulnerabilidades deben resolverse de forma estructural. Por igual, las evaluaciones y reconocimientos no se deben hacer en base a una prueba, sino en función de todo un proceso.
- **Empoderar al Consejo Nacional de Educación.**
- **Focalizar los conceptos de acreditación e internacionalización.**
- **Los mecanismos de seguimiento** deben ser públicos y difundidos de forma transparente y en términos comprensibles para todo tipo de público.
- **El Centro Bonó se propone para fines de consulta en temas de filosofía, ética, equidad, interculturalidad y ciencias sociales.**

CONSEJO DOMINICANO DE UNIDAD EVANGÉLICA (CODUE).

(Firma responsable: Rev. Fidel Lorenzo, Presidente).

● **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA.**

- **Apoyarse más en las iglesias que conforman la comunidad evangélica** dominicana involucrando a los pastores en la supervisión de la educación. Dar mayor reconocimiento e importancia a las iglesias e instituciones evangélicas en la gestión de centros educativos públicos.
- Recursos humanos debidamente capacitados y remunerados,
- Buena planta física,
- Reducción del número de alumnos por maestro,
- Incremento de la inversión directa en el sector,
- Alimentación adecuada,
- Atención a la diversidad,
- Formación en valores cristianos y la supervisión
- Las autoridades y partidos políticos, lo mismo que las iglesias, deben facilitar sus locales y personal para la realización de charlas, cursos y talleres de interés para el desarrollo de cada comunidad.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.**
 - **Contratación de docentes bien remunerados y especializados por áreas,**
 - **Programación curricular actualizada**
 - **Infraestructura y tecnología de punta**
 - **Integración de principios y valores bíblicos a la enseñanza**
 - **Mejora de la calidad en el nivel preuniversitario:** El Estado debe contribuir económicamente con las universidades y los estudiantes para reducir los costos que inciden en la baja calidad docente y la deserción universitaria.
 - **Mejorar la orientación profesional**
 - **Flexibilidad de horarios** en la oferta académica en las diversas instituciones y carreras.

- **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.**
 - **Introducir la Biblia** en las escuelas de formación técnico profesional.
 - **Mejora en el suministro eléctrico (24 horas)** es un componente importante para la oferta y calidad de la formación técnico profesional.
 - **Habilitación de institutos politécnicos cogestionados por las iglesias** e instituciones evangélicas.
 - **El INFOTEP debe estrechar su colaboración con la Pastoral Social y Educativa del CODUE** para dar a conocer su oferta curricular en cada comunidad a través de las iglesias e instituciones evangélicas. Esta iniciativa puede ser extensiva a la realización de charlas y talleres.
 - **Contratación de psicólogos clínicos con dedicación a tiempo completo** en cada instituto, en apoyo al proceso de aprendizaje y desarrollo individual de cada estudiante.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC).

(Firma responsable: Dr. Rolando Guzmán, Rector).

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA.**
 - **Diversificar las modalidades y mediaciones educativas para el aprendizaje autónomo,** tales como los recursos multimodales (sustitución de las bibliotecas tradicionales por bibliotecas virtuales).
 - **Abordar a las ciencias básicas y la tecnología como elementos clave del desarrollo del país,** incluyendo
 - El establecimiento de **programas de desarrollo y de fomento del talento matemático y científico.** Propuestas para la creación de centros educativos con énfasis en Matemática – Ciencias – Ingeniería con un currículo enriquecido en busca del desarrollo de las habilidades analíticas, lógicas y de solución de problemas al estudiante.
 - La realización de **jornadas y campamentos de verano para el aprendizaje y aplicación de las ciencias básicas, las tecnologías,** así como la celebración de concursos científicos, entre otros incentivos.
 - La celebración de **actividades para los docentes (talleres, seminarios, concursos, jornadas) para mejorar sus habilidades creativas y de investigación** en esos ámbitos.
 - **Dignificación de la labor docente** lo cual requiere:

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Formación de docentes en servicio centrada en la solución de los problemas de aprendizaje** propios de cada comunidad y de cada centro educativo.
- **Sustitución del actual sistema de incentivo vertical** (titulación, tiempo en servicio, etc.) por un modelo basado en los factores de calidad.
- Puesta en marcha de **acciones de apoyo a los centros educativos**, tales como compensación con mayor autonomía a los que se destaquen por su alto desempeño; concesión de la descentralización, entre otros.
- **El maestro rural debe ser provisto de los recursos técnicos y didácticos necesarios**, de un albergue digno y recibir una remuneración en consonancia con la labor que desempeña.
- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.**
 - **Concebir los procesos de acreditación universitaria como instrumentos para el aumento de calidad** y, de igual modo, se requieren mecanismos para la medición continua de la calidad. Evitar que la acreditación se convierta en un fin en sí mismo.
 - **Docentes de calidad y con dedicación de tiempo.** El pacto debe procurar mecanismos para sobrepasar el hecho de que entre un 80% y 90% de los docentes de las IES son contratados por asignatura.
 - **Gran inversión de recursos públicos y privados, de mano con estrategias decisivas, para alcanzar las metas del Plan Decenal:** para el 2018, un 20% de los docentes universitarios tengan el grado de Doctores.
 - **Trato tributario especial a las instituciones de educación superior**, en correspondencia con lo establecido en la normativa legal, pero que actualmente no se aplica en toda su extensión.
 - **Garantizar el acceso de los pobres a la educación de calidad** en cualquiera de sus vertientes o tipo de institución, descartando la idea de que debe haber una universidad pobre para los pobres.
 - **Crear mecanismos que permitan comparar la capacidad, la oferta y el desempeño de las distintas IES como guía para los estudiantes.** Los hogares deben disponer de la información necesaria sobre las IES para poder tomar decisiones al momento de una elección: posibilidades de deserción en esa universidad, desempeño de los egresados en el mercado laboral, etc. Por tanto, debe pactarse la generación de mecanismos para la difusión de información con valor de mercado en la educación superior.
- **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.**
 - **Creación de nuevos institutos técnicos superiores**
 - **Recuperar el prestigio de la educación técnico-superior** por medio de políticas públicas claras para fortalecer este subsistema educativo y para asegurar que este se haga atractivo para mejores estudiantes.
- **OTRAS PROPUESTAS, COMENTARIOS Y OBSERVACIONES.**
 - Un Pacto Educativo es un pacto por el país, por tanto requiere **rendición de cuentas** en las que deben intervenir los padres, los estudiantes, la familia y la sociedad en general comprometida con el desarrollo y el bienestar del país. En tal sentido el INTEC propone los siguientes mecanismos de veeduría para el pacto:
 - **Creación de un observatorio que dé seguimiento** al cumplimiento de las acciones y analice su impacto y una comisión de testigos, que se pronuncie sobre los informes del observatorio.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Creación de un sistema de cualificaciones.**
- **Creación de empresas certificadoras.**
- **Implantación de consejos comunitarios regionales.**
- **Descentralización del Pacto:** su rúbrica en cada provincia y una comisión de testigos responsable de la veeduría del cumplimiento del mismo en esa localidad.

JUNTA AGROEMPRESARIAL DOMINICANA
Firma responsable: Osmar C. Benítez, Presidente Ejecutivo

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**
 - Se debe insistir en la selección, calificación y capacitación de los docentes para lograr una educación de calidad.
 - La evaluación primaria del sistema educativo debe estar centrada en los docentes
- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**
 - El gobierno debe construir y poner en funcionamiento al menos dos institutos de educación técnico superior antes del año 2016.

FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES DETALLISTAS DE PROVISIONES INC. (FENACODEP).

Firma responsable: Héctor Sánchez, Asesor

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**
 - Para garantizar una educación de calidad, el gobierno dominicano debe asignar cada año más recursos a la educación hasta llegar a un 7% en el 2017.
 - Penalizar el trabajo infantil.
 - Aplicación irrestricta de la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
 - Es necesario desarrollar políticas públicas y planeas sociales encaminados al logro del desarrollo nacional sostenible e incluyente, que superen los niveles de pobreza y de atraso en los sectores productivos. Estas acciones están por encima de los programas sociales actuales.
 - Se necesita una disciplina consciente y una supervisión responsable de los directores de escuelas para el cumplimiento del horario escolar.
 - El currículo educativo debe transmitir contenidos que se correspondan con el nivel de desarrollo y la realidad propia de cada región de lo contrario carecerá de calidad y utilidad ante la falta de aplicación práctica como ya ha sucedido en el pasado.
 - Acabar con el populismo y el clientelismo político en la selección y el nombramiento del personal docente y directivo en todos los centros educativos.
 - Mejorar la selección de los estudiantes de la carrera de Educación para calificar a quienes se dediquen a la profesión del magisterio.
 - En la evaluación permanente de todos los actores, a cargo del organismo evaluador independiente, deben tomarse los cuestionarios de evaluación profesoral completados por los estudiantes de cada centro educativo.
- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- Ampliar la educación a distancia y semi-presencial en las universidades e institutos técnicos.
- Mantener abierta la UASD como universidad pública mejorándola en todos sus aspectos.
- Dedicar y recintos regionales de la UASD a la creación y fomento de las carreras que demandan las actividades productivas y de desarrollo de las regiones.
- El MINERD debe crear un sistema de pasantías para los docentes en formación.
- **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**
 - Priorizar la formación técnica acorde con las necesidades específicas de cada región.
 - Elaborar un programa de formación técnica especial para el sector de la metalmecánica y metalurgia que se coordine y ejecute con la asociación de industrias metalmeccánicas y metalúrgicas (ASONAMECA).
 - El CONEP y las demás asociaciones empresariales deben asumir el liderazgo en el logro de una formación técnica profesional orientada al empleo y al desarrollo del país.
- **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS**
 - Es necesario realizar una profunda discusión sobre la manera de agrupar y transmitir los contenidos en las asignaturas de cada uno de los niveles de la educación (inicial, básica, media, técnica, grado, postgrado) ya que hay muchos conocimientos diferentes que precisan ser mejor agrupados e integrados. Los contenidos podrían agruparse por ciclos y niveles como sigue: primero se enfatizan las habilidades de pensamiento, luego a un segundo ciclo enfocado en el dominio de la lengua española y las matemáticas; un tercer ciclo de ciencias naturales; un cuarto nivel de ciencias sociales seguido por otro de humanidades, etc.

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE UNIDAD SINDICAL / CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
DOMINICANOS / FEDERACIÓN UNITARIA DE TRABAJADORES DE LAS ZONAS FRANCAS

Firmas responsables: Gabriel del Río, Jacobo Ramos y Mayra Jiménez

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**
 - Las iniciativas encaminadas a lograr el cumplimiento del horario y el calendario escolar (objetivo II) deben articularse de tal manera que no afecten los derechos constitucionales. La forma en la que fueron presentados puede inducir a pensar lo contrario.
 - **Aplicar lo que establece la ley 66-97 en todo lo relativo a certificación docente;** solamente los directores regionales, de distritos escolares y los técnicos deben ser seleccionados por concurso. No estamos de acuerdo con la implementación de concursos para el ingreso a la carrera docente.
 - **La ley 66-97 establece un procedimiento que debe ser observado y cumplido para no restar importancia al componente pedagógico.** No estamos de acuerdo con la forma en la que se propone un aumento salarial a los docentes para equipararlos a los profesionales de altos ingresos en el país.
 - **El Estado tiene que ser el garante y regulador de todos los aspectos evaluativos y de políticas públicas.** No estamos de acuerdo con la creación de un organismo autónomo evaluador independiente a cargo de la evaluación permanente de todos los actores.
- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**
 - **El Estado debe garantizar que la educación sea una oportunidad para todos sin que por ello el sector financiero sea el beneficiario** y el estudiante se vea en la obligación de endeudarse

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

para recibir una educación de calidad. No estamos de acuerdo con la promoción estatal de institutos privados ni de oportunidades de endeudamiento para los estudiantes.

- **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.**
 - **El Estado debe realizar un mayor aporte económico al INFOTEP.**
 - **El INFOTEP debe regular a todas las instituciones privadas** que se dedican a la formación técnica según la ley 116-80.
 - **El carácter tripartito del INFOTEP debe reforzarse** involucrando, además del sector privado, a las organizaciones de trabajadores.

- **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS.**
 - **El Pacto Educativo debe reafirmar el carácter constitucional de la educación como un derecho fundamental que debe ser público y de calidad** en todos sus niveles. Por lo tanto, ningún objetivo puede contemplar las obligaciones del Estado en términos de apoyos, contribuciones y ayudas sino más bien de garantías constitucionales.
 - **El Consejo Económico y Social debe ser el mecanismo de seguimiento al cumplimiento del Pacto Educativo**, así como las instituciones responsables del tema educativo en cada nivel.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

UNIVERSIDAD DEL CARIBE.

(Firma responsable: Dr. José Andrés Aybar Sánchez, Rector).

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA.**

- **Desarrollar un programa de formación y capacitación docente masivo**, los fines de semana, acompañado de un incentivo por estudios y seguimiento acompañado en el aula.
- **Desarrollar un Programa de Habilitación de Espacios Educativos** con nuevos y modernos materiales, así como su reforzamiento estructural antisísmico, en paralelo al Programa de Construcciones Escolares.
- **Crear un Equipo Nacional de Supervisores para acompañar el trabajo docente** con capacitación integral, actualizada y dedicación exclusiva, con un salario acorde con su responsabilidad de equipo élite.

• **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

- **Impulsar de manera conjunta la modalidad de educación virtual en la educación superior.** Esta modalidad educativa debe recibir un tratamiento equitativo en igualdad de condiciones con otros modelos tradicionales a los fines de que también pueda cumplir con su misión de ampliar la cobertura universitaria y brindar un servicio de calidad. Se sugiere:
 - **Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior** mediante un programa de capacitación de los docentes a través de becas y ofertas programáticas conjuntas, con acompañamiento oficial y estímulos.
 - **Ampliar el apoyo a la investigación científica, incorporando también el apoyo a las investigaciones sociales y pedagógicas.** De este modo se contribuye con la calidad de nuestra educación a partir de estudios de casos concretos.
 - **Crear un crédito especial para los programas a distancia**, de manera que puedan equipararse a nivel tecnológico a un costo mínimo.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA (UNPHU).

(Firma responsable: Lic. Daniela Franco de Guzmán, Vicerrectora Académica).

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA.**

- **Evaluaciones continuas a maestros y la preparación de los mismos en el dominio pedagógico de los contenidos** a enseñar. Deben ser seleccionadas personas con una clara vocación educativa e invertir fondos públicos en su capacitación.
- **Desarrollar un sistema de transporte escolar por parte del Estado que no pertenezca a ningún sector privado.** Y de serlo debe firmar acuerdos que los obliguen a cumplir no obstante los inconvenientes que puedan surgir eventualmente.
- **Disponer de programas sociales diseñados para la permanencia de estudiantes socioeconómicamente vulnerables y reinserción escolar**, realizando proyectos de cooperación con empresas dispuestas a contribuir económica y moralmente con el éxito de los candidatos que elijan apadrinar, quienes luego serán parte de su personal.
- **Campaña de concienciación ciudadana sobre la obligatoriedad constitucional de la educación diseñada por equipos multidisciplinarios**, en los que se encuentren docentes, padres, madres, publicistas, sociólogos, antropólogos y psicólogos.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013 CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Flexibilizar el currículo nacional, en el caso del nivel secundario, orientándolo a las necesidades de desarrollo de las distintas regiones del país.**
 - **Implementar un programa de actualización y capacitación docente**, reentrenando a los maestros en servicio en los contenidos de las disciplinas particulares que enseñan. En esta línea se deben aprovechar los avances tecnológicos a fin de que los docentes no tengan que permanecer mucho tiempo fuera de sus hogares y puedan aprender con cierta autonomía.
 - **Implementar un programa de selección de bachilleres para formar nuevos maestros**, donde prime la vocación, la capacidad de servicio, y el rendimiento académico del estudiante.
 - **Complementar el régimen de sanciones al incumplimiento del horario escolar con un régimen de reconocimientos.** Esto motiva, entusiasma y sirve de ejemplo.
 - **Promoción de los valores personales, cívicos y de ciudadanía vía el ejemplo de las más altas instancias.**
 - **Preparar a los docentes para que sus estudiantes desarrollen las habilidades de lecto-escritura y razonamiento matemático en los primeros tres años de básica** con educación continua dando a conocer cada adelanto, cambio y transformación en esas y en los proyectos que se preparen para la educación continua.
 - **Que el Estado puede cree una editorial oficial con profesionales de calidad que garanticen el diseño y elaboración de libros de textos.** Con esto puede lograr cuantiosas ganancias, puestos serían distribuidos y vendidos en todo el territorio nacional y a todas las instituciones.
 - **Implementar un programa de supervisión escolar que visite las escuelas y de seguimiento al desempeño de la gestión educativa de los centros educativos y de la docencia** impartida en los distintos cursos que se organiza el currículo.
 - **Crear un mecanismo que garantice que los docentes que ganan cada concurso sean los que finalmente obtengan los puestos ofertados.** La apertura de los concursos en la educación media garantiza mejor especialización de las áreas; sin embargo, consideramos que **debe ser obligatoria la carrera docente.**
 - **Realización de por lo menos dos cursos anuales de capacitación y actualización docente;** uno en la disciplina que enseña y otro en pedagogía o tecnologías educativas.
 - **Reglamentar el proceso de certificación docente** para que sea exigida su renovación cada cinco años.
 - **Crear un sistema uniforme y reglamentado de acompañamiento y apoyo al personal docente.** Consideramos asimismo que es necesario tomar nota de que muchas veces se planifican para los alumnos acciones que primero deben ser ofrecidas a los docentes, como sucede con el caso de los libros de texto los cuales a menudo no pueden llegar a los docentes por su alto costo. Recomendamos que se ofrezca un servicio de libros y otros textos, creando un estímulo y concursos que sirvan para verificar la comprensión y puesta en marcha de los saberes que estos encierren.
 - **Requiere mayor discusión lo concerniente a la evaluación de los actores que intervienen en el proceso educativo** ya que se insiste mucho en los profesores y nos parece que deben ser tomadas también en consideración otros actores e instancias.
- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.**
 - **Que las instituciones de educación superior se comprometan a asumir pagos de matrículas y créditos educativos y que otras instancias, contribuyan a estipendios mensuales para libros, comida, transporte**, para que los alumnos becados puedan mantener las becas pues

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

otras carencias llevan a un rendimiento académico deficiente, lo que obliga a suspender las mismas.

- **Que el MESCyT proporcione estancias a docentes universitarios y otros actores de la Educación Superior**, para que mantengan una estrecha interacción con entidades internacionales prestigiosas y así poder verificar y comprender estos estándares.
 - **Que el Estado Dominicano otorgue incentivos a las Instituciones de Educación Superior para la apertura de carreras prioritarias**, desarrollando investigaciones para impulsar el desarrollo y transformar el conocimiento, fortaleciendo también los programas doctorales en áreas de interés nacional como son la educación, las ingenierías, la tecnología, la economía, finanzas y administración y el turismo.
 - **Que todo egresado de carreras de educación y especialidades sea bilingüe (inglés/español)**, mediante un programa de especialización paralelo a la carrera, preparado por el MESCyT o las instituciones de Educación Superior.
- **FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL.**
 - **Dirigirla al desarrollo de emprendimientos de negocios y servicios** que demanda la sociedad moderna.
 - **Certificación y acreditación tanto nacional como internacional de los programas** y de la gestión institucional que realización las instituciones asociadas a este nivel.

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE SALOMÉ UREÑA (ISFODOSU)
(Firma responsable: Prof. José Daniel Martínez)

- **Condiciones higiénicas, mantenimiento, supervisión y vigilancia**, incluyendo un cuerpo de apoyo que vele por la limpieza dentro de los centros y en sus alrededores.
- **Cada escuela como centro de aprendizaje con bibliotecas actualizadas** y con libros de autores dominicanos y extranjeros donados por el MINERD, conjuntamente con un plan de lectura (como competencia para la vida completa) por cursos, niveles y grados.
- **Darle vida cultural y deportiva a la escuela y la comunidad**; incluyendo teoría y práctica, infraestructuras, etc.
- **Formación docente permanente** en el ISODOFU u otras universidades certificadas para formar maestros actualizados con estrategias, recursos, competencias, TICs, etc. Exigir cursos especializados de didáctica y habilitación docente a profesores que posean títulos de otras carreras.
- **Certificación docente cada 5 años**, para verificar condiciones físicas, intelectuales y académicas según estándares internacionales y por niveles (desde inicial hasta posgrado).
- **Cambio en condiciones de vida de los docentes**: incluyendo posibilidades para cubrir necesidades básicas (alimentación, salud, hogar) del docente y su familia, indexar los salarios cada año, aumentar dignidad y decoro del magisterio.
- **Sistema de supervisión, monitoreo y vigilancia de la calidad de la educación con resultados y rendición de cuentas**, que el MINERD supervise el aprendizaje de los estudiantes cada dos o tres meses, prohibir que los empleados del Ministerio sean dueños o empleados de colegios privados.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Control, disciplina, orden y trabajo** en las escuelas y universidades para aprovechar el tiempo de docencia.

UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS (UAPA)
(Firma responsable: Dr. Ángel Hernández, Rector)

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA.**
 - **Establecer condiciones para incidir y monitorear los indicadores que favorecen la calidad**, en especial para mantener calidad en escuelas cada vez más masificadas y democráticas
 - **Inversión creciente, planificada, y a largo plazo** para obtener y garantizar calidad.
 - **Establecer mecanismos para que los mejores bachilleres entren a estudiar docencia**, respetando la igualdad de oportunidades.
- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.**
 - **La prueba de acceso a la universidad que propone el pacto debe ser sustituida por una prueba de nivel** que permita que aquellos que llegan a la universidad debidamente preparados puedan ingresar directamente a los cursos de grado. Los estudiantes más débiles deben ir a cursos de nivelación.
 - **Discutir la propuesta del pacto de que la formación docente debe incluir al menos 30 horas presenciales**, ya que el conocimiento está en la sociedad, se distribuye masivamente por internet, y se puede aprovechar la educación a distancia apoyada en tecnologías de la información (en vez de restringir el acceso al conocimiento al aula).
 - **Crear, para los docentes, todas las oportunidades de aprender durante toda la vida:**
 - **Poner a su alcance inmediato los mecanismos de formación continua** que propone el pacto, como condición previa a la certificación de competencias.
 - **Formar a los docentes como usuarios inteligentes de las herramientas propias del internet** para que puedan beneficiarse de las oportunidades de aprender que allí existen y de los amplios recursos a su disposición para enriquecer su trabajo dentro y fuera del aula.
 - **Potencializar el uso de las TICs** y aprovechar al máximo las ventajas que ofrece la educación a distancia virtual en la formación continuada de los docentes.
 -
- **OTRAS PROPUESTAS, OBSERVACIONES Y COMENTARIOS.**
 - Las consultas regionales fueron muy limitadas y muy condicionadas por los instrumentos utilizados para recoger las opiniones. Creemos que la oportunidad de superar estas limitaciones está en el trabajo de las mesas previstas para noviembre que deben ser integradas de manera democrática y con la más amplia representación de los diferentes sectores.

UNIVERSIDAD NACIONAL EVANGÉLICA (UNEV).
(Firma responsable: Lic. Salustiano Mojica, Rector).

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA.**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Estimular la creación de ONGs o fundaciones familiares especializadas en aportar maneras y abordajes para incentivar las familias a cultivar el saber** proporcionando equipos, materiales, recursos en línea y otros medios alternativos que permitan crear una cultura de amor, de pasión por la ciencia, la tecnología, la cultura y el conocimiento en su más amplia expresión, mayormente enfocado a la niñez.
- **Diseño de un programa educativo complementario que estreche la brecha entre la escuela y el medio social-comunitario** en el que vive el educando.
- **Enriquecimiento de los sistemas de enseñanzas usando nuevas tecnologías, integrando muy especialmente el componente lúdico** en la forma que lo han logrado los sistemas virtuales.
- **La creación de un Ministerio de la Familia (que incluya el Ministerio de la Mujer y de la Juventud)** partiendo de que la mala calidad de la educación es un problema sistémico. **Revisar los valores familiares**, atacar la pérdida de valores y reforzar la familia.
- **Crear circuitos de simbiosis y apadrinamiento de escuelas y colegios por universidades.** Esto implica tener un mapa zonificado de la distribución de escuelas, colegios y universidades, de manera que las universidades se anticipen y puedan hacer vida en las escuelas, previendo los sesgos y mala calidad a la vez que trabajan en una especie de mejoría continua. De esta manera, se podría **prescindir de los procesos de nivelación posteriores**. El gobierno podría **disponer de un fondo especial** para incentivar esta clase de acercamientos.
- **Ampliar la cobertura de estancias infantiles y programas que apoyen a las madres adolescentes** en el cuidado de sus hijos.
- **Definir un proceso de evaluación que sea inclusivo y participativo, realizado por organismos no gubernamentales**, donde el MINERD participe como parte y no como juez;
- **Impulsar programas que dinamicen las funciones de las asociaciones de padres**, tales como la creación de Centros Barriales de Orientación y Atención Familiar, en coordinación con los departamentos de Orientación y Psicología del MINERD, de las universidades y de las iglesias.
- **La formación integral debe estar basada en lograr el desarrollo de valores** como la paz, el servicio y la renovación moral;
- **Incorporar la suscripción de acuerdos con los diferentes canales de televisión para desarrollar una televisión educativa** que llegue a todos los puntos del país, en un horario en que los alumnos puedan disfrutar del apoyo didáctico sin importar el lugar del país en el que se encuentren.
- **Procurar que los medios de comunicación favorezcan el aprendizaje** del idioma inglés mediante los programas infantiles y dibujos animados.
- **Instrumentar autorizaciones desde los Distritos Educativos para el cambio de libros de textos** y que sean penalizados los centros que no cumplan las reglamentaciones, las denuncias de las asociaciones de padres no son suficientes frente a cambios arbitrarios en los libros de texto.
- **Incluir alternativas de capacitación en los programas de certificación docente para los docentes en servicio**, así como un curso o diplomado para los aspirantes a maestros que ya están graduados antes de la firma del Pacto para orientarlos en torno a la certificación.
- **Los programas de capacitación deben asignarse en base a los resultados de los concursos anteriores**, tomando en cuenta las universidades que forman con más alto nivel a los maestros y la evaluación de los programas debe realizarse por instituciones de Educación Superior contratadas por el MINERD

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Tomar en cuenta los valores que exhibe cada docente**, sobre todo cuando se autoevalúa, pues el docente es el modelo que siguen los alumnos.
 - **Crear Comunidades de Aprendizaje utilizando los medios de comunicación disponibles (Radio, Tv, Web) que incentiven las competencias.** Apertura de los centros de recursos y/o centros de aprendizaje a la comunidad donde los padres y familiares de los escolares puedan participar. Cada miembro de la comunidad en la que se desarrolla el Centro Educativo puede registrarse y ayudar al centro a superar las deficiencias. Así como también propiciar las competencias de comunidad a comunidad atendiendo a los resultados de las pruebas e incentivando los avances y superación de las deficiencias por medio de las premiaciones y reconocimientos a los miembros de la comunidad escolar.
 - **Premiar a las asociaciones de padres y amigos de la escuela** de los estudiantes que logren las más altas calificaciones.
- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.**
 - **Integrar al sector privado y especialmente a las empresas en el otorgamiento de facilidades y becas**, ya que son de los mayores beneficiarios de la mejoría del sistema y muchas universidades ya están contribuyendo
 - **Las universidades necesitan el apoyo del MESCyT para dar respuesta a los planes de tutorías.**
 - **Incluir en el presupuesto del MESCyT proyectos que ayuden a fortalecer los servicios de orientación profesional y tutorías** que necesitan los estudiantes que afrontan dificultades familiares.
 - **Incluir en el presupuesto del sector Educación el aumento de la subvención que se entrega a cada IES**, atendiendo a la cantidad de estudiantes matriculados con necesidad de nivelación, ya sea porque son egresados de programas como PREPARA y Liceos Nocturnos o que tengan más de cinco años de haber egresado del bachillerato, asimismo que sea proporcional al costo de matriculación.
 - **Que el Estado apoye a las universidades a dar respuesta a los planes de nivelación.**
 - **Es necesario el apoyo del estado en la donación de recursos didácticos, laboratorios, y titulación y especialización de los docentes de la IES** de cara al largo, complejo y costoso proceso de acreditación de carreras.
 - **Procurar el trato simétrico y equitativo de las universidades y evitar privilegios** tendentes a favorecer academias, incluso antes del proceso de acreditación, en cuanto a la entrega de becas e incentivos estatales
 - **Orientar la oferta educativa a la autogestión, al emprendimiento, la innovación, la creatividad y la sostenibilidad medio-ambiental**, y no solo al empleo.
 - **Las facilidades de financiamientos blandos para las academias deben ser extensivas a todas las carreras y las infraestructuras.** No debe supeditarse únicamente a mejorar condiciones para la oferta de programas técnicos, ya que la calidad no conoce fronteras.
 - **El desarrollo de los programas de formación docente en la modalidad de tiempo completo ha de ser gradual** en las carreras que tienen alta demanda (Lenguas Modernas, Educación Física, Matemáticas y Naturales) para garantizar que se capacite la cantidad suficiente. Dado que esto implica el desmonte del programa sabático en algunas universidades, debe trabajarse para evitar estampidas masivas de estudiantes en la carrera de educación, especialmente en aquellas concentraciones donde el sistema tiene déficit de docentes.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Crear un ente promotor de la ciencia y la tecnología de naturaleza tripartita:** gobierno, universidades e instituciones de investigación y afines.
- **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.**
 - **Que las universidades apoyen el desarrollo de los programas de formación virtual** mediante acuerdos de intercambios de equipos especializados y doctorandos en áreas de Tecnología de la Educación.

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UNIBE)

(Firma responsable: Dr. Julio Amado Castaños Guzmán, Rector).

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA.**
 - **Asegurar una proporción profesor-estudiante balanceada** para garantizar la atención adecuada a las necesidades grupales e individuales de los alumnos, evitando la sobrepoblación de las aulas.
 - **Expandir propuestas del Pacto para este nivel más allá del carácter regulatorio**, ya que se ha demostrado que el marco legal por sí solo no conduce a una educación de calidad.
 - **Cuidar que la prohibición de cambiar los libros de texto en un período inferior a cuatro años (objetivo 3.6) no constituya una limitación a la necesidad de actualización e innovación.**
 - **Respetar el rol del psicólogo educativo en cuanto a orientación, consejería y la atención a la diversidad**, y que no asuma las tareas docentes (objetivo 4.1).
 - **Los docentes del nivel inicial y básico deben ser educadores titulados y certificados** (preferiblemente) para trabajar en esos niveles.
 - **Exigir Habilitación Docente** a profesionales de otras áreas que instruyen en el nivel medio.
 - **El proceso de certificación docente debe quedar a cargo de un organismo independiente**, no del propio MINERD.
- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.**
 - **Debe establecerse un marco legal con mecanismos que permitan al sector privado contribuir al financiamiento del sistema de educación superior** mediante contribuciones deducibles del Impuesto Sobre la Renta (un modelo similar al que existe para la Ley de Cine).
 - **El MESCYT debe aumentar la cantidad de becas disponibles para universidades nacionales, tanto públicas como privadas**, priorizando los programas demandados por el empresariado e incluyendo programas de doble titulación con universidades internacionales. La Universidad Iberoamericana no está de acuerdo con el objetivo 1.2 de la propuesta Gubernamental tocante a la solicitud de parte del Estado a las universidades para el otorgamiento de becas a los estudiantes de escasos recursos para cursar carreras acreditadas.
 - **Crear un organismo acreditador que establezca parámetros contextualizados, con referentes internacionales y alineados al perfil profesional que demanda la sociedad.** La sostenibilidad de la(s) agencia(s) acreditadora(s) requiere contar con fondos públicos para su operación, los cuales no deben comprometer su objetividad.
 - **Las IES que obtengan resultados favorables en las evaluaciones y cumplan con los estándares de calidad requeridos deben poder acceder a fondos especiales de**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

mejoramiento que les permitan innovar, desarrollarse y crear programas pertinentes para el sector productivo nacional.

- **Crear un fondo concursable para movilidad docente y estudiantil**, similar el modelo ERASMUS en Europa, que permita el intercambio de experiencias, cursos, prácticas e investigaciones en el extranjero. **Destinar parte de los fondos de becas a este mecanismo.**
 - **Las becas internacionales deben priorizar el financiamiento de programas de doctorado de doble titulación** con universidades extranjeras de prestigio a ser implementados en el país para asegurar el aumento de cualificación de los docentes universitarios que se ven impedidos de salir del país por compromisos familiares y laborales.
- **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.**
 - **Diversificar el uso de los fondos de INFOTEP** para cubrir la formación continua de mandos medios y superiores que puedan ser ofrecidos por las IES de acuerdo a las necesidades de las empresas a través de sus unidades de educación continuada y educación virtual.
 - **Asegurar que la cantidad de talleres móviles de centros de formación guarden relación con la real demanda** y necesidad de formación que existe.

OSCAR AMARGÓS, EXPERTO EN EDUCACIÓN.

- **OTRAS PROPUESTAS, OBSERVACIONES Y COMENTARIOS.**
 - De cara a la fase siguiente (“Discusión de las propuestas para el pacto educativo”) sugiero lo siguiente:
 - Asumir como horizonte temporal del pacto, el período 2014-2020.
 - Reorganizar el documento tomando en cuenta que la educación es un bien público y que para garantizarlo hay que atender al mismo tiempo múltiples dimensiones y retos. En este sentido, propongo los grandes temas que se indican más debajo alrededor de los cuales se formularían a) las propuestas de objetivos estratégicos (visto como resultado esperado al 2020); y b) a continuación, se enunciarían las metas políticas esenciales de consenso (propuestas que deberán lograrse en el horizonte temporal pactado) evitando, en lo posible, reproducir en un documento de esta naturaleza, simples actividades (“construir aulas”) o cuestiones de aplicación de normativas administrativas (“cumplir el horario y el calendario escolar”) o de escaso valor estratégico (“financiar la adquisición de 10 talleres móviles...”).
 - El modelo para la estructuración del documento del pacto sería así:
 - Enunciado objetivo (Una sola propuesta-visión al 2020- en relación al tema.
 - A continuación se enuncian las metas políticas específicas que expresen el resultado que sea deseado alcanzar (por ejemplo, “Alrededor del 95% de los estudiantes demuestran, verificados tanto por las pruebas nacionales como las internacionales, que han logrado los aprendizajes establecidos en el currículo”).
 - El documento del Pacto ha de constituirse en la carta de navegación de todo el sistema educativo dominicano y no listado de actividades y de declaraciones de buenas intenciones (por ejemplo, “invitar a los gremios de maestros a colaborar con...”; “solicitar a las

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

universidades privadas contribuir con el otorgamiento de becas...”). Su contenido debe expresar con claridad meridiana cuáles son los resultados finales que queremos lograr.

- Propongo los siguientes temas o dimensiones para el Pacto Educativo serían los siguientes:
 - El objetivo fundamental: El aprendizaje de la población en edad escolar y el aprendizaje a lo largo de la vida.
 - Acceso, equidad y progresión educativa de la población en edad escolar y adulta.
 - Formación y reconocimiento profesional y social de los docentes.
 - El currículo, organización y jornada escolar.
 - La evaluación como factor para mejorar la calidad de la educación.
 - La dimensión social de la educación: apoyo a los estudiantes bajo el criterio de discriminación positiva.
 - Modernización del liderazgo y gestión de la educación pública preuniversitaria.
 - Educación superior: Formación, Investigación, transferencia de conocimiento y responsabilidad social en apoyo al modelo productivo y de servicios de la nación.
 - Formación Técnico Profesional en apoyo al modelo de desarrollo del país.
 - Educación para el mundo de hoy: un segundo idioma y las tecnologías de Información y Comunicación para enseñar y aprender.
 - Apoyo externo de los padres, madres, cuidadores y la comunidad a la escuela.
 - Infraestructura escolar y apoyo didáctico.
 - Financiación de la educación.

MELANIO A. PAREDES, EX MINISTRO DE EDUCACIÓN.

● **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA.**

- Uno de los errores que podemos superar es el de asumir el progreso educativo de una manera superada y yuxtapuesta. Cada estamento del gobierno ha estado definiendo sus Planes Decenales de manera paralela. No es posible lograr cambios en la educación, sin que se aúnen las políticas de salud, vivienda y de empleo en torno a esa meta común.
- La escuela debe derribar sus muros para vincularse con la vida. Sus estrategias y contenidos deben salir de la burbuja rutinaria y promover auténticas experiencias pedagógicas relacionadas con proyectos urbanos donde los contenidos curriculares se aprenden porque se ponen al servicio de la comunidad. Por su parte, las instituciones gubernamentales, las organizaciones sociales y los medios de comunicación deben tomar conciencia de su rol como formadores de ciudadanía dirigiendo mancomunadamente sus esfuerzos en la construcción de un ciudadano democrático, consciente, crítico, reflexivo y con sólidas habilidades para la vida.
- En el sector educativo confluyen muchos intereses que deben ser mejor distribuidos en las diferentes instancias del gobierno. De lo contrario, corremos el riesgo de que las decisiones administrativas pospongan las educativas. En consecuencia es necesario que se descentralice el sistema educativo y se transfiera la gestión de programas de apoyo como los del desayuno escolar y el seguro médico y se descentralicen otros como la dotación de libros de texto.
- En el presente período de gobierno, es perentorio empezar por rectificar los errores incurridos en el pasado respecto a la educación inicial y básica. Los maestros no fueron formados para desarrollar el currículo propuesto en materia de alfabetización inicial y la enseñanza de las matemáticas en los primeros grados. En consecuencia, para lograr un

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

cambio real a mediano y largo plazo, debemos empezar por dotar a los maestros de herramientas claras y accesibles para concretar los aprendizajes y definir los aprendizajes esperados en cada año escolar, mientras se realiza una revisión y actualización profunda del currículo vigente.

- Proponemos que el Gobierno que desde el Ministerio de Educación:
 - Se proponga revertir en 4 años los resultados de comprensión lectora y matemática obtenidos en los primeros grados en las evaluaciones nacionales e internacionales.
 - Desarrolle estrategias que aseguren que todos los niños y niñas del Nivel Básico cuenten con los recursos educativos y tecnológicos (material didáctico, software con simuladores, textos impresos, libros de texto, mapas) y se expongan a estrategias pedagógicas que promuevan los aprendizajes esperados en cada grado.
 - Actualice, por un lado, conjuntamente con el MESCYT, los programas de formación de maestros en las universidades de tal manera que sean formados bajo los ejercicios de la Educación para el Siglo 21 y, por el otro, garantice programas efectivos de capacitación de los docentes en servicio del primer ciclo en estrategias de alfabetización para la comprensión y la enseñanza de las matemáticas, utilizando la tecnología como un recurso para abaratar costos y acceder a todos los maestros.
 - Impulsar, conjuntamente con el Ministerio de Trabajo, estrategias que contribuyan a controlar y eliminar el trabajo infantil y sus efectos negativos en el rendimiento escolar
 - Continuar ampliando la cobertura del Nivel Inicial hasta alcanzar la matriculación del 100% de las niñas y niños de 5 años en los centros educativos del país.
 - Continuar mejorando el sistema de Pruebas Nacionales de octavo y cuarto de Media, así como institucionalizar a nivel censal la prueba diagnóstica de cuarto de Básica.
 - Continuar proporcionando recursos tecnológicos a Directores de centro y maestros hasta cubrir toda la población magisterial en servicio.
 - Continuar las acciones de revisión y actualización curricular orientada hacia un currículo por competencias donde se destaquen las competencias ciudadanas.
 - Reformar, adecuar y re-enfocar los programas de estudios de educación media en tres vertientes: un horario extendido de 8 horas de docencia y talleres; formación en oficios y competencias requeridas por el mercado laboral; cualificación para ingresar con éxito a las carreras universitarias pertinentes a sus capacidades y expectativas.
 - Continuar la dotación gratuita de libros de textos, actualizados y en correspondencia con el currículo vigente.
 - Diseñar guías de aprendizaje para los alumnos apoyándose en los recursos tecnológicos disponibles que amplíen las opciones dentro y fuera de la escuela.
 - Mejorar y ampliar la infraestructura escolar en función de eliminar el hacinamiento y garantizar los mejores estándares maestros/alumnos.
 - Ampliar y mejorar todos los programas sociales que en tanto conquistas de los educadores provean servicios que les garanticen una vida digna fortaleciendo las instituciones que lo ofrecen como el SEMMA y el INABIMA.
 - En todas las acciones emprendidas post alfabetización, la oferta de educación básica, media y vocacional dirigida a personas jóvenes y adultas deben incluir las personas que tradicionalmente han sido excluidas, tales como aquellas con algún tipo de discapacidad, las privadas de libertad, las personas envejecientes, jóvenes en circunstancias de vulnerabilidad, así como los nacionales que residen en el exterior,

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

todas ellas también deben ser incluidas en nuestra oferta educativa, ellas también tienen derecho a la inclusión social y productiva y la forma más expedita y legítima es la educación que reciban a lo largo de la vida.

- Resulta imperioso que el MINERD establezca las alianzas necesarias con otras instancias gubernamentales, con mayor conexión y experiencia en los temas de salud y alimentación, construcción y mantenimiento de infraestructuras, entre otras, que puedan garantizar servicios de excelencia al sistema educativo. Otra modalidad que también podría examinarse es contratar los servicios del desayuno escolar mediante outsourcing con alguna empresa privada seleccionada a través de procesos licitatorios en los que se evalúen sus condiciones para cubrir con calidad y eficacia un requerimiento tan vital a nuestros alumnos como su nutrición.

JAQUELINE MALAGÓN, EX MINISTRA DE EDUCACIÓN

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA.**

- Para asegurar el derecho de cada niño, niña y joven a una educación de calidad propongo
 - Invertir más del 4% del PIB con alcance nacional.
 - Ofrecer educación pre-escolar pública desde los 0 hasta los 5 años con profesionales altamente especializados en este tipo de enseñanza.
 - Formando maestros de vocación y compromiso con formadores idóneos e incentivos para las universidades incurrir en esta formación.
 - Ofreciendo con fondos del Estado una educación técnico profesional de varios niveles, según la preparación o grado cursado
- Propongo no invertir recursos públicos en el desarrollo de un sistema de transporte escolar.
- Propongo despolitizar la ADP para que podamos avanzar hacia mejores modelos pedagógicos en la educación preuniversitaria.
- Las pasantías supervisadas para los alumnos de la licenciatura en educación deben contemplar un tiempo mínimo de 1.5 años requeridos como un requisito indispensable para la graduación e ingreso al concurso de selección docente.
- La formación del docente debe estar acompañada de una práctica de aula intensa, supervisada por los mejores formadores de formadores. En este tenor, debe comprometerse al sector privado que representa las mejores escuelas privadas / colegios para que permitan prácticas supervisadas a los estudiantes de educación en sus aulas, asumiendo que los colegios de más renombre tienen los docentes más efectivos.
- En lo que concierne a la dignificación de la labor docente propongo que las escalas salariales queden atadas a la certificación y al desempeño en el aula. Eso motivaría al joven talentoso de bachillerato a ingresar en la carrera de Educación. Aumentar el salario por aumentarlo o por presiones de la ADP no produce un mejor maestro ni un aprendizaje de calidad.
- Basado en mi experiencia como Ministra, propongo utilizar las TICs y un software de evaluación digital automatizada en sustitución del actual modelo impreso de pruebas nacionales el cual resulta costoso, poco confiable y menos transparente.
- Para lograr la modernización de la gestión preuniversitaria propongo que no sea la ADP quien decida a que escuela va el maestro.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- Es necesario que cada centro y/o distrito escolar realice pruebas diagnósticas trimestrales con miras a identificar debilidades en el proceso de aprendizaje de cada alumno, así como cualquier tipo de abuso o circunstancia que afecte su sano desarrollo integral.
- Hay que capacitar a los docentes en la identificación del abuso infantil en todas sus formas.
- Es importante dirigir esfuerzos a educar a los padres sobre cómo el ambiente familiar y la afectividad afectan el crecimiento sano de un niño.
- EL MINERD debe esforzarse más en ampliar el programa de apadrinamiento y cogestión de escuelas desde el sector privado desde el sector privado, pues la experiencia demuestra que los resultados han sido muy positivos.
- Propongo resolver el problema del alto costo y cambio constante de los libros de texto como ya se hizo en los años noventa: El estado debe elaborar e imprimir todos los libros de texto, donándoselos a los estudiantes del subsistema público y vendiéndoselos a los estudiantes del subsistema privado de tal manera que los padres reduzcan su gasto en libros de texto y el Estado pueda compensar las ganancias de las ventas contra las donaciones al sector público. La distribución de los textos estatales debe realizarse desde las regionales y distritos escolares.
- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.**
 - Las instituciones de educación superior que reciben fondos del Estado deben devolver el uso de los mismos en becas en una forma transparente.
 - Se debe permitir al INFOTEP emitir títulos universitarios en el nivel técnico superior ya que tiene las estructuras que facilitan esta acción.
 - La reglamentación vigente para el reconocimiento de los institutos técnicos superiores debe modificarse para facilitar la incursión del sector privado en esta actividad.
 - El MESCYT debe apoyar a las universidades que deseen lograr una acreditación internacional que garantice la excelencia.
 - Propongo que se establezca un Premio a la innovación industrial entre el MESCYT y la AIRD.
 - Debe requerirse la Habilitación Docente a los profesionales que enseñan en este nivel.
 - El MESCYT debe exigir a las universidades un mayor esfuerzo en la enseñanza de la Lengua Española a nivel oral y escrito que en la enseñanza de otras lenguas, a fin de atender al reclamo del mercado laboral respecto a las notables deficiencias en este sentido.
- **FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL**
 - Fortalecer las alianzas del INFOTEP con los centros de capacitación de los gremios empresariales para mejorar y actualizar su oferta de servicios.
 - El Estado Dominicano debe aportar fondos al INFOTEP en la misma medida que lo hacen el sector empresarial y laboral.
 - El INFOTEP debe endurecer los criterios de vinculación y financiamiento para los centros asociados ya que la baja calidad de algunos perjudica la reputación de todo el sistema.
- **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS.**
 - Propongo descentralizar y modernizar el sistema de educación pública para que pueda responder con mayor rapidez a las necesidades de los centros educativos.
 - En lugar de crear un único organismo independiente que evalúe imparcialmente el sector educativo debería identificarse una manera de integrar en un mismo esfuerzo a las diversas

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

organizaciones que se encuentran ya envueltas en el tema evitando la duplicidad de esfuerzos.

- Hay que revisar la ley del MINERD, del MESCYT y del INFOTEP para adecuarlas a los nuevos tiempos.
- El Congreso Nacional debe legislar prohibiendo las huelgas de los gremios magisteriales. Y si incurrían en esta falta, el MINERD debe dejar de fungir como agente de retención de las cuotas de los docentes/miembros del gremio.
- Debe mejorarse la continuidad en las políticas públicas del Estado en el sector educativo con miras a lograr una verdadera modernización y reestructuración del sistema.
- Es importante la articulación, hoy fraccionada, entre el MINERD, el MESCYT y el INFOTEP para establecer criterios bien definidos de evaluación y titulación que permitan un tránsito horizontal y vertical entre los usuarios en los tres subsistemas/modalidades educativas.
- Para garantizar el cumplimiento del Pacto Educativo proponemos crear un Consejo Nacional que sirva de veedor del cumplimiento de lo pactado, con ramificaciones en las diferentes regiones en que se divide el país e incrementar la inversión pública en educación no sólo en el nivel preuniversitario (4%) sino también en los niveles técnico y superior.

DRA. LILIANA MONTENEGRO, EXPERTA EN EDUCACIÓN.

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA.**

- Para garantizar el derecho de todo niño, niña y joven a una educación de calidad es muy importante tomar en cuenta factores como la revalorización de la profesión docente, la participación de las familias en las escuelas y el uso de las TICs a todos los niveles en todo el país. Es imperativo dotar de docentes y directores altamente calificados y de excelentes recursos a las escuelas de las zonas más vulnerables y empobrecidas.
- Sobre la gestión educativa proponemos un seguimiento continuo y significativo a los docentes y a los equipos de gestión de los centros educativos. Para este propósito consideramos de alto interés nacional la continuidad en las políticas de Estado, la descentralización del MINERD, el establecimiento de programas de formación continua para todos los actores, el énfasis en la escuela y en el aula como elementos centrales de la política educativa y la dignificación y el respeto a la carrera docente.

DULCE MARÍA RODRÍGUEZ, EXPERTA EN EDUCACIÓN.

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA.**

- Para asegurar el derecho de cada niño, niña y joven a recibir una educación de calidad es necesario establecer un sistema de compensación a la familia, para motivar el ingreso y permanencia de los estudiantes al sistema (por gratuidad o por disciplina). También el establecimiento de mecanismos para asegurar la puntualidad, el cumplimiento del horario y la gestión efectiva del tiempo en el aula. El pacto debe contemplar asimismo la regulación de entrada de los estudiantes a la carrera de educación.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- Es muy importante el monitoreo periódico combinado entre la Oficina Nacional de Estadísticas y el Ministerio de Educación para identificar a los estudiantes que se encuentran en edad escolar y no han ingresado al sistema o han desertado del mismo.
- No estoy muy de acuerdo con la reglamentación del cambio de los libros de texto por un plazo mínimo de cuatro años como plantea el objetivo 3.6. Considero que los libros de texto deben regularse desde su elaboración, para ser realmente de texto (coherentes con el currículo), no desde su uso.
- Las evaluaciones a los docentes no deben ser voluntarias como plantea el objetivo 5.4. Ello puede generar un pasivo de docentes que mantenga la mediocridad en las aulas.
- La Educación Técnico Profesional desde la Educación Media no fue tomada en cuenta en la Educación preuniversitaria. Deberíamos plantearnos un objetivo que considere la elaboración de políticas y estrategias para incrementar la reputación de este nivel y la motivación de los jóvenes dominicanos para integrarse a este tipo de carrera. El mercado laboral dominicano está demandando más recursos humanos especializados que no encuentra formado en la educación tradicional.
- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.**
 - Según diversos estudios (OCDE, 2012) el país no tiene problemas de acceso, sino de permanencia en el sistema, por lo que lo más correcto sería orientar los incentivos públicos a reducir los niveles de deserción en las universidades.
 - La internacionalización de los programas académicos es un asunto pertinente a cada IES por lo que no consideramos que deba asumirse como una política estatal.
 - La acreditación de carreras no es un proceso claramente definido en la Propuesta Gubernamental. Es necesario responder a preguntas como ¿Quién proveerá este servicio? ¿Cómo aseguraremos su objetividad? a fin de llenar el vacío que hay en este sentido.
 - Adicionar un objetivo a la Propuesta Gubernamental: “Aumento del porcentaje de profesores a tiempo completo en las instituciones de educación superior de República Dominicana”. La carencia de profesores a tiempo completo es señalada como una debilidad en casi todos los informes de las evaluaciones externas quinquenales a las universidades.
- **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.**
 - El INFOTEP debe destinar la mayor parte de sus fondos a su función fundamental (formación de técnicos operativos) ya que su misión ha sido sesgada a la formación de directivos medios y de otros niveles organizacionales.
 - El INFOTEP debe permanecer como un ente de formación, de ejecución, no de regulación. Las funciones de coordinación deberían recaer sobre el MINERD como sucede en otros países.
 - La educación técnica, servida por INFOTEP, debe ser objeto de un replanteamiento.
- **OTRAS PROPUESTAS, OBSERVACIONES Y COMENTARIOS.**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- Se deben revisar la misión, visión y funciones del INAFOCAM para que respondan a la propuesta la propuesta del Pacto Educativo. Esta institución debería ser la rectora de todas las acciones de formación del profesorado.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (PRD)
(Firma responsable: Miguel Vargas Maldonado)

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Proponemos el inicio de la educación inicial bilingüe desde los tres años, una mayor inversión en aras de la reducción en los niveles de deserción, la ampliación de los **programas de educación científica y tecnológica y la capacitación técnica a estudiantes de secundaria** para desarrollo de competencias y potencializar inserción laboral.
- Proponemos un impulso público-privado a la carrera docente con miras a la definición de un sistema de jerarquización en función de competencias y capacidades, partiendo de un **incremento salarial de un 100% al año 2015** sobre el actual salario base del sistema.
- El Estado debe apoyar asimismo la **formación docente** mediante la creación de programas acreditados y gratuitos que incluyan doctorados, maestrías y otras modalidades de posgrado.
- Debe reforzarse la **formación cívica y en valores** con enfoque de experiencia de vida, y no como simples asignaturas.
- **El Estado debe invertir más en la dotación de libros actualizados, recursos tecnológicos y bibliotecas** a los centros educativos.
- **Fomentar una cultura familiar que integre a los padres** en los procesos educativos.
- **Crear y/o fortalecer estructuras de apoyo integradas por especialistas** para atender las necesidades de estudiantes y familias en condiciones de vulnerabilidad.
- **Educación inclusiva;** dotar al sistema educativo de recursos que favorezcan la integración de niños, niñas y adolescentes con capacidades diferentes.
- **El modelo docente asumido debe estimular la creación de conocimiento, la innovación y el pensamiento crítico.**
- **Programas de excelencia estudiantil** para que el Estado asuma su formación profesional y los incorpore a la administración pública.
- **Incorporación de sistemas de pruebas internacionales** como medida objetiva del rendimiento académico nacional.
- **Construcción de infraestructuras y aulas en base a estudios** para cubrir necesidades reales y según los diferentes contextos, incluyendo comedores, espacios para extracurriculares, etc. para **implementar la tanda extendida** progresivamente en miras a que en 2016 el 60% de los planteles puedan ofrecerla.

- **EDUCACIÓN SUPERIOR**

- **Ingreso por concurso de docentes.**
- **Evaluaciones periódicas** de los centros y estudiantes para garantizar calidad y competitividad

- **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS.**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013 CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **El pacto debe contemplar una reforma integral y participativa en cumplimiento de la END** para construir un sistema educativo con altos niveles de calidad y eficiencia, que impulse el desarrollo humano y el ejercicio de una ciudadanía responsable.
- **El pacto debe estructurarse por etapas**, en un proceso articulado en base a compromisos concretos de cada uno de los actores, con una ejecución descentralizada y financiamiento acorde a la Ley General de Educación para evitar dificultades similares a las de la ejecución del 4%.
- Proponemos el establecimiento de un **Sistema Nacional de Control y Seguimiento del Pacto** con estructuras, mecanismos, y evaluaciones permanentes a fin de hacer ajustes necesarios y asegurar el cumplimiento de las metas convenidas.

FUERZA NACIONAL PROGRESISTA

(Firma responsable: Pelegrín Castillo Semán)

• **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS.**

- **La Educación debe responder a las necesidades de construcción del proyecto de nación**, como etapa previa e indispensable a la articulación de la nación dentro del escenario global.
 - Pacto debe responder: ¿A quiénes estamos educando, y para cuáles fines?
- **Educación en valores** para poder resistir a la embestida de la ruptura de las identidades y a la pérdida de significación de la autoridad en la organización social.
- **Introducir la economía marina, fomentar profesiones relacionadas al mar, fomentar su protección y la utilización de sus recursos.**
- **Programas de excursiones y campamentos**, dando mayor uso a los parques y museos; construcción de un planetario y observatorio astronómico.
- **Apertura de escuelas agrícolas**, restablecimiento del año cafetalero.
- **Revalorización y exaltación del trabajo humano**, manualidades, artesanía.
- **Descentralización por regiones, distritos y escuelas.**
- **Maestros certificados por una institución independiente y con salario mínimo de US\$1,200.**
 - Mientras se completa ese proceso, autorizar a profesionales de diferentes áreas a impartir materias prioritarias, tales como ciencias exactas.
- **Revalorizar la educación física, deportes**, mente sana en cuerpo sano.
- **Creación de las Aldeas Educativas de Estudiantes Sobresalientes.**
- **Institución del Premio a la Innovación en Ciencia y Tecnología**
- **Permitir inversión de los fondos de pensiones en carreras no convencionales**
- **Tamisaje Neonatal incluyendo médicos escolares** para la educación en salud y el control de enfermedades.

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA.**

- **Fomentar el trabajo/servicio social según artículo 75.4 de la Constitución del 2010**, orientando ese trabajo hacia la erradicación del analfabetismo, y **cumplir el deber fundamental de asistir a los establecimientos de la Nación para recibir la educación obligatoria** (numeral 8 del mismo artículo).
- **Reforzamiento antisísmico** de las estructuras del sistema educativo público y privado.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Empleo de prefabricados para la construcción de escuelas públicas, adquiridos** mediante licitaciones internacionales. **Escuelas edificadas con contenedores** para zonas suburbanas.
- **Asignar recursos para relanzar la TV educativa pública**, incluyendo programas orientados a principios y valores.
- **Reintegrar en el currículo disciplinas formadoras de pensamiento crítico y de una base cultural universal**, en torno a los clásicos de la civilización greco-romana y judeo-cristiana.
- **Desarrollo del currículo por competencias**, para tener estudiantes funcionales y no simples repetidores.
- **Difundir libros electrónicos y favorecer el uso de computadoras portátiles** compradas directamente a las fábricas y operadas con software libre, lo cual alivia la carencia de bibliotecas físicas a un menor costo.
- **Creación de bibliotecas básicas.**
- **Reformulación de la enseñanza en ciencias sociales e historia**, orientadas a exaltar valores.
- **Descentralizar desayuno y almuerzo escolar**, en base a productos agropecuarios nacionales y suplementos marinos.
- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**
 - **Introducir la economía marina, fomentar profesiones relacionadas al mar, fomentar su protección y la utilización de sus recursos.**
- **FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL**
 - **Revalorizar acuerdos con las instituciones técnicas Salesianas, Jesuitas, el INFOTEP, y los centros vocacionales de las FFAA**, para triplicar su capacidad de formación de jóvenes.
 - **Reformular y ampliar los programas de trabajo-estudio y formación continua del INFOTEPy en el ámbito público y privado.**

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FORMACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULTAR “DR. EDUARDO LATORRE RODRÍGUEZ” DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

(Firma responsable: Lic. Reynaldo Espinal, Embajador-Rector).

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**
 - Mayor énfasis en la formación cívica y ciudadana. Esto debe complementarse con la puesta en marcha de programas motivacionales para el desarrollo de hábitos de aprendizaje en el tiempo libre. En el nuevo escenario en que hoy vivimos no basta con saber. Es preciso saber ser y “saber hacer”.
 - Proponemos la inclusión de las artes y la música desde el nivel pre-primario.
 - Es preciso reducir a su más mínima expresión la deserción escolar mediante la implementación de controles exhaustivos que permitan conocer y registrar las causas de la no asistencia a la escuela tomando las providencias necesarias frente a la negligencia de los padres.
 - Al inicio de cada año escolar deben establecerse jornadas de recuperación de clases en el calendario antes de los exámenes finales.
 - Recomendamos capacitar a los docentes en el uso y aplicación efectiva de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs). Ello implica, entre otras acciones, la

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

universalización de los centros digitales en todas las instituciones educativas así como determinar sin dilación la pertinencia de que todos los alumnos puedan tener acceso a tabletas digitales desde su más temprana educación.

- Es preciso importantizar desde sus inicios la educación especial y universalizar su cobertura. También organizar y fortalecer los Departamentos de Orientación Escolar, dotándolos de profesionales competentes y medios adecuados.
 - Recomendamos la creación de acuerdos de colaboración tales como el “Programa de Escuelas Hermanas” los cuales se realizarían entre nuestras escuelas e instituciones educativas de diferentes países con sistemas educativos desarrollados. Este tipo de programas se podría promover a través de nuestras misiones diplomáticas y consulares en el exterior, con la finalidad de que profesores de otros países viajen a la República Dominicana y compartan sus experiencias exitosas y sus avances educativos tanto en la docencia como en la gestión.
 - Recomendamos evaluar la creación del Instituto del Padre por una Educación de Calidad (PIQE). Este programa se dedica a crear asociaciones entre padres, estudiantes y educadores con el fin de asegurar el éxito académico del estudiante. Otra iniciativa que podría analizarse es el Programa Post-Escolar Kumon el cual está enfocado en descubrir y desarrollar el potencial de cada estudiante con miras a su inserción productiva en la comunidad global.
- **EDUCACIÓN SUPERIOR.**
 - Se sugiere estudiar las implicaciones de un programa de clases avanzadas, similar a las usadas en el sistema educativo estadounidense, comúnmente conocido como Advanced Placement Program (AP), consistente en clases de nivel universitario en un gran número de temas y asignaturas que los estudiantes pueden tomar cuando todavía se encuentran en el nivel secundario. La mayoría de los cursos AP son comparables con los cursos de primer año de la universidad.
 - Es preciso fortalecer la alianza entre el gobierno, las instituciones de educación superior y las empresas a los fines de crear mecanismos que permitan a un porcentaje importante de los egresados realizar pasantías y obtener un primer empleo. Estos accesos podrían realizarse mediante ponderación de méritos y concursos.
 - Es necesario rediseñar y priorizar las carreras universitarias de acuerdo a las potencialidades del desarrollo regional; de esta forma se solucionarían problemas de acuerdo a la necesidad de cada zona y al tipo de profesional que demanda la misma para impulsar la economía local.
 - Es necesario trabajar más en la dignificación de los docentes de las instituciones de educación superior, elevando la matrícula de profesores contratados a tiempo completo en la docencia e investigación. Las horas contratadas deben ser asimismo adecuadamente remuneradas.
 - Es necesario avanzar y dar pasos concretos en la creación de una Política y un Sistema Nacional de Investigación bajo las directrices del Ministerio de Educación Superior que, entre otras cosas, tome en consideración la elaboración de un registro nacional de doctores, la creación de centros e institutos de investigación, la formación de doctores y la dignificación del investigador.
 - Debe fomentarse la inserción de los docentes universitarios en el uso y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y enfatizar su uso. A lo anterior se añade la reducción de la brecha digital entre los estudiantes universitarios a

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

través de programas de estímulo bien concebidos sobre la base de un diagnóstico en las universidades.

- Se hace necesario continuar la expansión y diversificación de los programas de becas internacionales. Sugerimos, a este respecto, que sean becados todos los estudiantes de escasos recursos con excelencia académica. Se propone asimismo que el sector privado cree una bolsa de becas de su interés, la cual puede ser complementada con el MESCyT, facilitando que la empresa facilitadora pueda ser la primera opción de empleo para sus becarios.
 - Es necesario priorizar estímulos en lo que atañe al transporte educativo universitario en zonas rurales. A tenor de lo antes indicado, propiciar también la posibilidad de construcción de residencias universitarias que faciliten al estudiante alojamiento y manutención accesibles cuando se vean precisados a estudiar lejos de sus respectivas localidades de origen.
 - Proponemos establecer un programa sabático de intercambio profesoral con el personal docente proveniente del exterior. Esta iniciativa podría ser alentada a través de nuestras misiones consulares y diplomáticas.
- **EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL.**
 - La enseñanza técnico profesional precisa de ser universalizada y certificada en el país para avanzar en la generación de empleos bajo un criterio de racionalidad y pertinencia. Esto debe partir de una adecuada e inteligente planificación y sectorización que determine la demanda laboral por regiones y zonas específicas. Con esta finalidad, es preciso promover y ampliar el modelo de Centros Educativos Comunitarios partiendo de la experiencia modelo del Centro Tecnológico Comunitario de San Luis en la provincia de Santo Domingo.

MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS – INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA (INSUDE)
(Firma responsable: Lic. Luis Ramón Payán Areché)

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**
 - **Inclusión de la materia “Responsabilidades y Deberes Ciudadanos”**, enfocada en conocer la Constitución, en especial los artículos 75 y 29 al 36. Inculcar valores patrios, identidad nacional, principios morales y éticos.
 - **Establecer mecanismos para asegurar la escolaridad obligatoria y las responsabilidades escolares de los padres y tutores con sus hijos**, además, crear e incluir a las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela en los planes de acción y la vida escolar.
 - **Facilitar acceso**, tomando en cuenta transporte, alimentación, seguridad, y condiciones especiales en escenarios rurales y urbanos.
 - **Construcción de nuevos planteles y creación de escuelas vocacionales.** Equipamiento de aulas, bibliotecas escolares, laboratorios, computadoras, internet y habilitar **educación virtual.**
 - **Educación inclusiva**, tomar en cuenta los derechos de los niños y niñas con necesidades especiales.
 - **Desarrollo humano enfocado en valores, respeto, formación científica y pensamiento lógico.**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Programas de tutorías de reforzamiento y salas de tarea.**
- **Considerar a estudiantes con poco acceso a las TICs** irles proporcionando las facilidades correspondientes.
- **Mejoría a la condición de docentes**, incentivos y actualización profesional constante. Tomar en cuenta pruebas de orientación profesional antes de ingresarlos a las carreras de magisterio.

- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**
 - **Becas a estudiantes meritorios y de escasos recursos.**
 - **Revisión periódica de los programas académicos en torno a nuevas exigencias educativas.**
 - **Sensibilización y concientización de la población respecto a la importancia de la educación**, los beneficios que produce.
 - **Seguimiento constante al Pacto y su cumplimiento.**

- **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**
 - **Mejorar vínculo entre INFOTEP y el sector empleador** para aprovechar inversión de recursos y mejorar contratación de egresados.

PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA
EQUIPO TÉCNICO NACIONAL DEL PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN
(Firma responsable: Dr. Pedro L. Castellanos)

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**
 - **Crear ofertas educativas para la tercera parte de la población dominicana, la cual se encuentra excluida de procesos de aprendizaje.** 47% de la población mayor de 15 años tiene el nivel básico y la secundaria inconclusa, o no se ha iniciado en la educación formal. Menos del 30% de la fuerza laboral con empleo formal ha completado la educación básica.
 - **Apoyar el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, y sus 5 objetivos principales**, incluyendo:
 - Conformación de Juntas Nacional, Provinciales y Municipales de Alfabetización
 - Promover que los jóvenes y adultos que se benefician del programa puedan continuar sus estudios.
 - Promover capacitación laboral vía el INFOTEP, las escuelas laborales del MINERD y las de las FFAA.
 - Promover el emprendimiento y el financiamiento solidario necesario
 - Promover asociaciones y articulación social.
 - Apoyar y acompañar a los adultos alfabetizados en la educación de sus hijos
 - **Fortalecer la Educación de Jóvenes y Adultos** como subsistema del sistema educativo nacional, incluyendo:
 - **Plan Nacional de fortalecimiento de la educación de personas jóvenes y adultas con diferentes niveles, desde alfabetización hasta laboral.**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Revisión de los fundamentos conceptuales y curriculares de la educación de adultos**, diferenciándolos de los otros programas educativos y vinculándolo a las realidades de esos grupos sociales.
- **Enfoque en competencias para la vida e inserción o escalamiento laboral**
- **Desarrollo de espacios de aprendizaje** abiertos y flexibles, con horarios y ritmos distintos, en consonancia con las propuestas de la IDEC.
- **Implementar modalidades de educación a distancia** por radio, TV, internet, y otros medios.
- **Fortalecer cooperación interinstitucional** para apoyo a estos programas.
- **Asegurar el financiamiento de estos programas**, asignándole al menos 5% del presupuesto del MINERD.

CONSEJO NACIONAL SOBRE DISCAPACIDAD (CONADIS)
(Firma responsable: Lic. Magino Corporán Lorenzo)

- **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS.**
 - **El pacto educativo debe contemplar:**
 - Inclusión plena de las personas con discapacidad (estudiantes, docentes, otros).
 - Inversiones e infraestructura (garantizar accesibilidad universal a aulas, bibliotecas, canchas, etc.),
 - Actividades y programas a realizar (incluyendo deporte y extracurriculares),
 - TICs
 - Pruebas, metodologías, instrumentos y materiales didácticos, entre otros.
 - **Cumplimiento de las Órdenes Departamentales 24-2003 y 03-2008 del MINERD.**
 - **Educación inclusiva como eje transversal**, especialmente en la formación de los docentes y personal educativo, pero también preparación de la comunidad educativa completa.
 - **La educación inclusiva amerita la participación de todos los actores involucrados**, incluyendo familias, estudiantes y comunidad, estos deben ser empoderados y protagonistas en el cambio hacia el paradigma inclusivo.
 - **Sensibilización y capacitación** a las autoridades y la comunidad educativa, incluyendo docentes, orientadores, directores, técnicos y personal de apoyo).
 - **Separar la educación especial de la educación inclusiva**, ya que la primera es una alternativa para la segunda sólo después de agotados todos los recursos y cuando las condiciones del estudiante no permiten su inclusión en el sistema regular.
 - **Empoderamiento** a las familias, en especial a las que tienen miembros con discapacidad.
 - Se deben **establecer indicadores de logros y evaluaciones transparentes** y ponerlos al conocimiento de todos los actores involucrados.
 - **Mejor valoración al docente y evaluación periódica de los mismos** para asegurar su rendimiento.
 - **Reconocimientos a los centros con mejor desempeño.**
 - **Profesores itinerantes para estudiantes con discapacidad.**
 - **Medir el rendimiento a partir de indicadores más amplios y durante todo el año**, y no equipararlo al resultado de una prueba.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Construir mayores oportunidades para personas con discapacidad**, incluyendo reajustes y excepciones cuando sea necesario.
- **Agregar y promover carreras y posgrados** relacionados a discapacidad.

CONSULADO GENERAL DE LA REP. DOM. EN LA REP. CHECA
Resultado de Consultas a la Comunidad Dominicana en la Rep. Checa
(Firma responsable: Ramón Carrero)

● **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- **Educación inicial obligatoria y sanciones a padres y tutores por incumplimiento o negligencia.**
- **Enfatizar formación de profesores del nivel inicial, que tengan amplios conocimientos universales, historia, naturales, gramática, etc.**, ya que esa formación determinará las habilidades y perspectivas del estudiante a lo largo de la vida.
- **Crear centros de formación docente por nivel educativo, y asegurar que los docentes impartan clases en el nivel que les corresponde**, según especializaciones, cualidades, etc.
- **Crear un Consejo Nacional para la selección docente** y crear un reglamento donde se especifique las cualidades que debe tener cada docente para aspirar a los diferentes niveles, y que la elección sea por concurso.
- **Formación docente continúa** enfatizando la innovación educativa.
- **Sistema de evaluación periódica de los docentes.**
- **Implementar jornadas de familiarización y adaptación al inicio del año escolar**, para establecer vínculos estudiante-estudiante y estudiante-docente, preferiblemente fuera de la escuela.
- **Cumplimiento del horario y calendario escolar:** Llevar un registro de asistencia para cada estudiante donde se anoten todas las faltas justificadas con firmas autorizadas de tutores o médicos. Establecer jornadas de recuperación de clases perdidas, tanto para estudiantes como para profesores, al final del año y antes de los exámenes.
- **Reuniones con los padres antes de los exámenes** para que los mismos sepan cómo van sus hijos y cuáles materias reforzar, con apoyo docente.
- **Programa de estudios para el siglo XXI:**
 - Debe incluir **innovación de los profesores utilizando TICs** (los centros y las aulas deben disponer de computadoras, proyectores, internet).
 - **Educación Cívica y Constitucional** que potencie los derechos humanos y el compromiso de los jóvenes para lograr y cumplir sus derechos y deberes.
 - **Consensuar revisiones curriculares con la comunidad educativa.**
 - **Renovar oferta educativa y actualización de los ejecutivos.**
 - **Mejor gestión y coordinación** entre los diferentes actores del sistema.
- **Realizar pruebas de acceso para los estudiantes de media y universitaria.**
- **Crear escuelas para la formación profesional con bachillerato.**
- **Modernización y re-estructuración del sistema de educación pública**, incorporando TICs, compromiso, mayor responsabilidad y reglas claras para todos los actores, recursos disponibles.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

• **EDUCACIÓN SUPERIOR**

- **Asegurar transporte en zonas rurales y alejadas, o tener alojamiento estudiantil** cerca de los centros.
- **Sistema de becas y crédito educativo libre de ataduras políticas**, en especial para los más necesitados.
- **Ayuda económica a estudiantes y organizaciones estudiantiles**: Rebajas en todos los servicios públicos y privados que utilicen, promover y apoyar a las asociaciones y cooperativas estudiantiles y fortalecer su rol como escuelas de ciudadanía.
- **Evaluar necesidades profesionales del país por zona.**
- **Centro docente para profesores en cada provincia**, equipado con tecnología y posibilidades de alojamiento. Profesores de profesores bien calificados y dedicados al sistema público.
- **Incentivar a los estudiantes a la innovación y productividad en las empresas**, asegurando empleos y reconocimientos para los estudiantes innovadores, vía medición de calidad y desempeño.

CORRIENTE MAGISTERIAL URANIA MONTÁS (C.M.U.M.)

(Firma responsable: Profesora Altagracia Turbí, Presidenta).

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Proponemos la creación de un departamento para el control presupuestario y monitoreo de las operaciones en cada centro educativo, distrito y región escolar. Entendemos que la cadena de distribución de los fondos Ministerio-Distritos Escolares-Centros Educativos debe conservarse, depositando cada centro ante las autoridades de su distrito escolar correspondiente los planes de inversión y gestión de los fondos a ser recibidos en el corto, mediano y largo plazo conforme a sus respectivas prioridades y necesidades más básicas.
- Los Distritos Escolares deberán contar cada uno con su propia unidad de almacenamiento, supervisión y control de la gestión financiera de los centros educativos establecidos en su zona, contratando al efecto un personal técnico altamente calificado para asumir las tareas de monitoreo, control y auditoría de las operaciones financieras de las instituciones educativas. A lo interno de este departamento proponemos la existencia de técnicos categorizados a nivel regional y distrital con miras a garantizar una doble supervisión, fortalecer la objetividad de los resultados obtenidos y motivar a los técnicos con ascensos.

CENTRO DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA (CIPROC)

(Firma responsable: Lic. Alberto Cruz)

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- **AMPLIAR Y ELEVAR LA CATEGORÍA DEL NUMERAL DOS (2) DEL OBJETIVO TRES (III), PARA QUE SEA UNA PROPUESTA EN SI MISMA**
- **Especial atención a la formación en valores personales, cívicos y de ciudadanía, educación de la afectividad y la sexualidad, educación estética, emprendimiento, cuidado del medio ambiente, educación científica, técnica y tecnología que habilite para la vida y el trabajo.**
- **Involucrar a las asociaciones y organizaciones comunitarias, conjuntamente con los comités de padres y amigos de la escuela**, para desarrollar un programa nacional en

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

educación cívica y moral, profundizando sobre los valores éticos y la convivencia cotidiana. Reforzar, en dicho programa, los derechos y deberes constitucionales, declaración universal de los derechos humanos, ley 176-07 que rige el régimen municipal, ley 19-01 del defensor del pueblo, ley de medio ambiente 64-00, nociones de reciclaje y manejo de basura.

FUNDACIÓN JONATHAN D (FJD), MISIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNITARIO Y LA BIBLIOTECA
COMUNITARIA CRISTIANA DE LOS COQUITOS, HAINA.

(Firma responsable: Profesor Pedro Pablo Méndez, fundador).

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA.**

- Proponemos la creación de un Departamento en el Ministerio de Educación a cargo de la localización y educación especializada de los niños y niñas con altas capacidades.
- Proponemos que se establezcan en las principales ciudades del país centros adecuados a las necesidades de los alumnos con altas capacidades, con docentes debidamente capacitados para su manejo. El Estado debe salir asimismo en apoyo de los padres de estos estudiantes, aportando materiales y asesoría, con cargo al presupuesto del 4% del PIB en la Educación Preuniversitaria. Los centros podrían ser asimismo apadrinados por el empresariado nacional.
- El Ministerio de Educación debe establecer un currículo acelerado, así como mecanismos de admisión temprana en la universidad, para los estudiantes con altas capacidades, liberándoles del aburrimiento y la pérdida de tiempo a la que se enfrentan en el sistema educativo actual.
- Proponemos que el Ministerio de Educación refuerce, con el apoyo del Colegio Dominicano de Artistas Plásticos, la enseñanza curricular artística en las escuelas. Dicha enseñanza debe quedar a cargo de profesores especializados, los cuales podrían ser capacitados a través del INFOTEP o la Escuela Nacional de Bellas Artes, y debe ser reforzada con competencias e incentivos económicos provistos por las empresas y el Estado Dominicano, tales como la compra de las obras o la provisión gratuita o a precio de costo de los materiales utilizados.

CIUDADANO ING. LEONEL RODRÍGUEZ UREÑA
vía Ministerio Administrativo de la Presidencia

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- **Asistencia escolar obligatoria hasta los 12 años.** Visitas a lugares históricos y museos, teatralizar costumbres, historia nacional, geografía, géneros musicales, leyes, derechos y deberes difundidos diariamente junto a la alfabetización adulta.
- **Pacto debe ir más allá del desayuno escolar, reivindicaciones salariales, abastecimiento a las escuelas, etc.**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Transformar idiosincrasia heredada y actitud**, inculcando los 16 atributos señalados, 10 de los cuales, según un despacho noticioso originado en Suiza, son frecuentes entre la gente de los países desarrollados.

CIUDADANA LIC. ROSA BELLIARD

- **EDUCACION PREUNIVERSITARIA.**

- **Sistema educativo comprometido con el desarrollo de la Nación al margen de la política partidista.**
- **Descentralización del MINERD.**
- **Coordinación interinstitucional:** Por ejemplo, construcciones y restauración física a cargo de MOPC; desayuno y almuerzo a cargo de los Comedores Económicos.
- **MINERD debe ocuparse del currículum:**
 - Atendiendo no solo a contenidos, sino a la **metodología: CÓMO** se enseña, con cuáles recursos, para cumplir cuáles objetivos, y con especial atención a (1) lo que se espera de cada materia, (2) al acompañamiento de los docentes y (3) a la evaluación de contenidos.
 - El currículum debe **responder a nuestras necesidades e intereses nacionales** de manera coherente para todo el sistema, incluyendo sectores público y privado.
 - Se favorece una **metodología constructivista** que promueva el desarrollo del pensamiento crítico, lógico, matemático, lingüístico, naturalista, social, personal, tecnológico, innovador y actualizado,
 - Currículum comparable y socializado con exigencias y **estándares internacionales**,
 - Lo anterior apoyado en **valores** éticos, morales, cristianos, cívicos y humanos y que garantice trascendencia y la transformación del entorno.
- **Planificación anual de cada nivel desde inicial hasta bachiller, liderada por los técnicos del MINERD, que incluya propósitos, contenidos, actividades y procedimientos para la implementación de los temas y contenidos a abordar en las clases.** Esto resultaría en una guía directa para los docentes respecto a **cómo** desarrollar las clases, dejando espacio para la innovación, la actualización y los anexos, que permita a cada centro elevar el programa.
- **Mayor participación de la comunidad e integración de la familia en la escuela.** Se propone, por ejemplo, que cada escuela cuente con seguridad que sea formada y apoyada por el mismo sector circundante, y que la familia tome parte activa en la educación en valores.
- **Maestros (tanto del sector público como del privado) con actitud y vocación de servicio, capacitados, valorados y remunerados,** apoyándolos en la inserción a cooperativas, adquisición de viviendas, y demás bienes que eleven su calidad de vida.
- **Reformular carreras de educación y actualizar currículos** dando mayor peso a resolución de conflictos, valores, responsabilidad, compromiso, creatividad, independencia y espíritu de colaboración, solidaridad y convivencia sana y pacífica.
- **Departamentos de psicología y orientación** que funcionen al tope en cada escuela.
- **Fomentar la motivación personal de los estudiantes y abrir espacios donde se promueva la creatividad.**
- **Tanda de 7:35 a.m. a 1:45pm.**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Estrategias para asegurar el pago de la colegiatura**, y que los padres no se pasen cambiando a los hijos de colegio en colegio año tras año por no poder pagar, lo cual afecta la permanencia de los colegios.

CIUDADANA VALENTINA ROSA LEBRÓN

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Propongo que el Gobierno Dominicano fomente la implementación de una cultura de audiolibros ¡Que sea más fácil encender un radio que hacer un click!
- Propongo además que se modifique la dieta del desayuno escolar de tal suerte que los alumnos consuman solamente 6 onzas de agua en ayunas y una fruta cinco minutos después.
- Es inconcebible que un niño crezca sin practicar de lleno algún deporte. Propongo que se inculquen a toda la población, padres e hijos, una cultura de amor por los deportes.

CIUDADANA NERIS NELIO ABREU COMAS.

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Proponemos que el año lectivo comience en enero y concluya en octubre, como ya lo han implementado con éxito otros países de la región como Chile, Costa Rica, Argentina, Panamá, Colombia y Venezuela.

INICIATIVA DOMINICANA POR UNA EDUCACION DE CALIDAD (IDEC)

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- **Construir el número de aulas necesarias y contratar el número de maestros con las cualificaciones requeridas** para impartir una educación de calidad que permitan dar cumplimiento al cronograma de universalización de la educación en un plazo no mayor de 10

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

años. Estas aulas deben, además, estar habilitadas para el fácil acceso de la población estudiantil con discapacidad físico-motora.

- Desarrollar, por parte del Estado dominicano, un **sistema de transporte escolar que asegure a todos los estudiante la posibilidad de acceder a su centro educativo**; para esto deseamos contra con el apoyo de las autoridades municipales.
 - **Disponer de programas sociales diseñados para la permanencia de estudiantes que viven en condiciones de vulnerabilidad socio-económica, así como el inicio de un programa de reinserción escolar** para alumnos que hayan interrumpido sus estudios preuniversitarios.
 - **Realizar evaluaciones periódicas y sistemáticas que ayuden a medir el impacto de los programas prioritarios desarrollados por el Estado en materia educativa**, a fin de mejorar su eficacia; para lo cual es importante el desarrollo de una línea base y metas cuantificables.
 - **Elaborar una amplia campaña de concienciación ciudadana sobre la obligatoriedad constitucional de la educación inicial, básica y media**, con el objetivo de sensibilizar a los padres y madres sobre sus responsabilidades en este sentido; esta acción sería el apoyo idóneo para llegar de manera efectiva a todos los sectores.
 - **Cumplimiento del horario y el calendario escolar**, según establece la Constitución.
 - Respetar el horario debe ser uno de los compromisos irrenunciables de todos los firmantes del Pacto. Su cumplimiento genera **responsabilidades legales compartidas entre el Estado, los docentes, los directores, las familias, los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa**.
 - Estimular a todos los actores del sistema educativo, a facilitar y velar por el cumplimiento de esos horarios, para garantizar la formación de nuestros estudiantes.
 - **Solicitar a las comunidades y asociaciones de padres** convertirse en celosos vigilantes del cumplimiento de esta medida.
 - **Disponer de instructivos y reglamentos con esquemas de evaluación y régimen de sanciones**, en caso de incumplimiento del horario, para todos los actores del sistema. Reforzar el conocimiento de esos instructivos con una **campaña mediática a nivel nacional**, a fin de general el conocimiento y las actitudes favorables para implicar a toda la población el compromiso por la asistencia escolar.
 - **Exhortar a los gremios de maestros a colaborar con el cumplimiento del horario y calendario escolar**, promoviendo entre sus miembros una asistencia diaria y puntual a la docencia, así como realizar sus actividades en horario que no afecten la docencia.
- **CURRÍCULO**
 - **Diseño y desarrollo de un currículo que responda a estándares internacionales de calidad y que incorpore una formación integral**, desarrolle las capacidades para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida que demanda el actual mundo cambiante.
 - Prestar especial atención, de manera particular, a los temas de **formación en valores personales, cívicos y de ciudadanía, educación de la efectividad y la sexualidad, educación estética, emprendimiento, cuidado del medio ambiente, educación científica, técnica y tecnológica que habilite para la vida y el trabajo**.
 - **Desarrollar habilidades de lecto-escritura y razonamiento matemático en los estudiantes durante los primeros tres grados de la educación básica**, para lo cual será necesario establecer mecanismos que garanticen la calidad de la docencia en esos años.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Promover, a través del MINERD, el uso de recursos de apoyo a los aprendizajes, con énfasis en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs),** en el desarrollo del nuevo currículo. Estos recursos de apoyo al aprendizaje deben incluir material para personas con discapacidad, para que nadie quede excluido del sistema educativo
- **Apoyar a los politécnicos mediante el establecimiento de alianzas público-privadas de co-gestión y el soporte a las pasantías en el sector privado,** así como otras estrategias que garanticen el desarrollo de competencias para el trabajo.
- Establecer un compromiso por parte del Gobierno de actualizar y hacer cumplir las **reglamentaciones relativas a libros de textos por el tiempo establecido.** Los colegios no podrán cambiar el uso de un libro de texto antes de cuatro años y las asociaciones de padres tienen derecho y el deber de denunciar irregularidades en este sentido.

- **DOCENTES**
 - **Garantizar que el ingreso a la acción docente y a la carrera docente se realice únicamente mediante concurso que mida las habilidades, dominio de contenido y destrezas pedagógicas.**
 - El concurso para educación media debe ser abierto a todos los profesionales de las carreras de educación o psicología educativa. La profesión de educador es una de las de mayor importancia de cualquier país, por eso debemos asegurarnos de seleccionar los mejores candidatos.
 - **Establecer que ingreso a la carrera docente requiera mostrar suficiencia en todas las pruebas que integran el concurso, así como la conclusión exitosa de los procesos de habilitación y el programa de inducción** de al menos un año, de forma tal que la capacidad y competencia sean los únicos factores que determinen la selección de los maestros y las maestras.
 - **Descongestionar la aplicación de las pruebas de ingreso a la carrera docente.** Las mismas deberán ser implementadas en varios períodos del año, de forma que sea un procedimiento regular la entrada al sistema, evitándose así los operativos masivos.
 - **Desarrollo permanente de un amplio programa de capacitación de los profesores en servicio** que permita la mejora permanente de las competencias del docente. Dichos programas deben incluir evaluaciones para medir su impacto en las competencias del educador y el desempeño en sus funciones de enseñanza.

- **EVALUACIÓN PERMANENTE DE TODOS LOS ACTORES Y TODO EL SISTEMA**
 - **Rediseñar las pruebas nacionales y la modificación gradual del esquema de cálculo de las calificaciones de los ciclos educativos, para que cumplan con un currículo de estándares internacionales.**
 - **Crear un organismo evaluador independientemente, autónomo y altamente técnico,** que realice todas las valoraciones en el sub sector pre-universitario (profesores, candidatos a profesores, alumnos y centros), que provean informaciones sistemáticas, confiable y oportunas. Esta entidad tendrá un diseño institucional que garantice la neutralidad, transparencia y rigurosidad de sus apreciaciones.
 - **Contar con el compromiso de todos los actores de los centros escolares para que los resultados de las pruebas nacionales sean utilizados para identificar los elementos que sean necesario fortalecer,** para mejorar su rendimiento en futuras pruebas, para ello, las juntas de Centros serán responsables de conocer, discutir y analizar dichos resultados, para

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

posteriormente tramitar, vía el Director del Centro y la junta del Distrito, un diagnóstico de sus resultados y un plan de trabajo para superarlos. El Ministerio de Educación y sus organismos descentralizados brindarán todo el apoyo para la ejecución de esos planes de trabajo.

- **El Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial (INAFOCAM) debe asumir el compromiso de programar la capacitación de los docentes** cada año, en función de los planes de trabajo elaborados por cada centro, dando prioridad a los docentes que elaboren en sedes que muestren el menor desempeño en las evaluaciones.
- **Premiar a los estudiantes que logren las mayores calificaciones en las pruebas nacionales** según los ciclos, entregándole útiles escolares, incentivos económicos, reconocimientos públicos, becas y estipendios para estudios posteriores en los centros de su elección, incluyendo el programa de becas universitarias nacionales e internacionales del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
- **MODERNIZACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y RE-ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA**
 - El compromiso del Gobierno Dominicano a **conservar la construcción y mantenimiento de los centros educativos en las entidades públicas responsables de edificación, con capacidad para gestionar todo el proceso de concurso, contratación y ejecución.** La planificación, los estándares y criterios de construcción de edificaciones escolares deberán ser revisados y aprobados por el Ministerio de Educación.
 - **Desarrollar un sistema transparente de supervisión y fiscalización adecuada que asegure la construcción y rehabilitación de escuelas** de acuerdo a estándares nacionales e internacionales.
 - **Participación de la comunidad** para disponer de una infraestructura educativa adecuada.
 - **Conformar una unidad gestora de la participación comunitaria** para la infraestructura escolar.
 - **Impulsar la revisión de los procesos de gestión del Ministerio de Educación y elaborar una propuesta de modernización** de esos procesos, sobre todo, en las áreas de planificación, administrativa-financiera y de gestión humana.
 - **Desarrollar un registro nacional de maestros sustitutos**, a ser seleccionados del catálogo de elegibles del Ministerio de Educación, y que solo éstos maestros sustitutos puedan reemplazar a los titulares en caso de ausencia.

PROPUESTA CONJUNTA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES
CONEP, ANJE, EDUCA, AIRD, ADOEXPO, CODPYME, ASOC. DE BANCOS COMERCIALES, AIEHAINA,
CÁMARA AMERICANA DE COMERCIO, Y DARWIN WILLIAM CARABALLO (EXPERTO).

- **CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOGRAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD**
 - **Docentes profesionales** con competencias adecuadas para afrontar el desafío de educar:
 - Bien entrenados
 - Comprometidos
 - **Espacios educativos** cómodos y suficientes en todo el territorio nacional.
 - **Acceso** a material didáctico, tecnología, alimentación, transporte, y otros recursos para cada docente y cada estudiante.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Currículo adecuado a la sociedad del conocimiento y la aldea global, orientado a generar competencias**
- **Comunidades y familias** conscientes y comprometidos con la importancia de la educación.
- **Asociaciones Públicas y Privadas** capaces de contribuir técnica y financieramente, especialmente con:
 - Apoyo al Estado en términos de gestión y administración.
 - Expansión de los servicios integrales dirigidos a la primera infancia.
 - Promoción de la educación técnica, tecnológica y superior (no universitaria) orientada a la inserción laboral.
- **RESULTADOS ESPERADOS DEL PACTO**
 - **Compromiso de la ADP a no sobreponer sus reivindicaciones sobre el derecho de cada niño/a a recibir una educación de calidad**
 - **Estructura salarial para los docentes, que incluya una partida fija y una partida asociada al desempeño**, medido a través de:
 - Evaluaciones externas e independientes al aprendizaje de sus estudiantes.
 - Evaluaciones externas e independientes al docente, incluyendo apego a las normas, compromiso, responsabilidad, etc.
 - **Espacios de colaboración entre sociedad civil y MINERD** para la ejecución de programas y proyectos.
 - **Metas parciales y sistema de indicadores de logros**
 - **Reforma profunda de los Ministerios de Educación** que contemple
 - Nombramientos por concurso
 - Gestión por resultados
 - Evitar el solapamiento de funciones y la duplicidad de gastos entre ministerios y otros organismos
 - Simplificación de la estructura burocrática, concentrar educación en un solo organismo responsable.
 - Fortalecer los centros educativos para que sean más autónomos y robustos (lo cual ayuda a simplificar la burocracia).
 - **Suscribir el Pacto en un acto público**, y proveer informes mensuales de los avances.
- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**
 - **Asegurar servicios integrales para la primera infancia (gestación hasta 6 años)**
 - **Programas flexibles para jóvenes que se salen del sistema educativo tradicional**, complementando los programas para jóvenes en situaciones de vulnerabilidad.
 - **Evaluaciones y acreditaciones por organismos independientes.**
- **EDUCACIÓN SUPERIOR**
 - Que la población alcance el nivel terciario de formación, pero no que todos los ciudadanos accedan a formación universitaria.
 - **Educación para educadores:** Integrar prácticas docentes como requisito para la titulación (mínimo un año, pero puede extenderse durante todo el proceso de formación)
- **EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL**
 - **Apoyar al INFOTEP en una campaña que difunda los beneficios de la y la importancia de la formación técnico profesional**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- El gobierno no debe financiar la adquisición de 10 talleres móviles antes del 2020, ni equipar 20 talleres de los centros de INFOTEP antes de 2016

FUNDACIÓN SUR FUTURO
Firma responsable: Kathia Mejía

● **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Debe considerarse el transporte de los docentes en las zonas rurales para la garantía del cumplimiento del calendario escolar.
- Se debe considerar la construcción de edificaciones más horizontales, apegadas a los estándares internacionales de seguridad para la población con discapacidad y en general.
- Sugerimos que todos los maestros firmen un contrato y reciban un taller de inducción donde reciban un código de ética y los estatutos docentes garantizando que conozcan las sanciones por incumplimiento, así como los diferentes incentivos a los que tienen derecho.
- Proponemos otorgar a las sociedades de Padres y Madres y los Consejos Estudiantiles el derecho a someter a la Junta Distrital de Educación la destitución de los docentes que no cumplan con sus obligaciones.
- Debe suprimirse la práctica de algunos docentes que subcontratan a estudiantes de educación para que cubran sus asignaciones otorgándoles una fracción de su salario. Esto debe considerarse como un abandono de trabajo.
- Debe considerarse el transporte de los docentes en las zonas rurales para la garantía del cumplimiento del horario y calendario escolar.
- Los Encargados de Recursos Humanos de los distritos deben ser sólo los profesionales del área.
- Establecer alianzas público-privadas de cogestión de los institutos politécnicos, así como para el fortalecimiento del sistema de pasantías.
- Sugerimos la implementación de un incentivo a los docentes basado en las competencias que logran desarrollar en los estudiantes basado en pruebas estandarizadas a disposición de los técnicos distritales y los directores de escuelas.
- No estamos de acuerdo con la propuesta de establecer un sistema de categorización y jerarquía entre los docentes. Este planteamiento amerita mayor claridad y precisión.
- Se debe capacitar a los docentes para que hagan un buen uso del historial psicopedagógico a fin de evitar la elaboración de expedientes llenos de informaciones subjetivas y dañinas.
- En el pacto deben incluirse propuestas orientadas a la educación preuniversitaria de las personas jóvenes y adultas garantizando su participación en los programas de alfabetización y escolaridad básica flexible en todas las regiones del país.
- El Estado debe promover alianzas con el sector privado para impulsar la continuidad educativa de las personas jóvenes y adultas que ingresan al sistema.

● **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

- El gobierno debe apoyar al sector privado para que este pueda otorgar facilidades de horario a los estudiantes universitarios incluidos en sus nóminas. Con esta finalidad debe revisarse el Código de Trabajo.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- El requisito de pasantías para los estudiantes de educación debe fijarse en 100 horas, creándose un banco de centros elegibles con miras a garantizar que la misma sea de calidad.
- **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**
 - En vista de que el MINERD provee, a través de la educación preuniversitaria, la formación base para la vida que va más allá de las habilidades para el empleo consideramos que la formación técnico profesional debe orientarse al empleo y al autoempleo.
- **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS.**
 - Para garantizar el éxito del Pacto proponemos que el mismo sea incorporado a los programas del MINERD con una asignación presupuestaria específica. Proponemos asimismo que se implemente el Estatuto Docente de una manera más efectiva y se estructuren comisiones de seguimiento que respondan al Consejo Nacional de Educación. Este organismo debe realizar vistas públicas sobre los temas más trascendentales.

FUNDAPEC

Firma responsable: Carmen Cristina Álvarez, Presidenta Junta de Directores

- **CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOGRAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD**
 - **Escuelas con preescolar, básica y media en todos los rincones del país**, en cantidad y calidad suficiente.
 - Servicio permanente de agua, luz, sanitarios, etc.
 - **Administración escolar con autoridad y capacidad de supervisión y liderazgo**, con recursos disponibles para resolver sus problemas cotidianos.
 - **Censar a todos los niños/as en edad escolar en cada distrito escolar**, para fines diagnósticos y de intervención con seguimiento personalizado a las familias que no envían sus niños/as a la escuela.
 - **Eliminar discriminación en el ingreso y permanencia a la escuela.**
 - **Capacitación y calificación docente.**
 - **Garantizar que la contratación de personal docente, técnico y administrativo responda a criterios de competencia y calidad.**
 - **Currículo enfocado en los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos.**
 - **Equipamiento acorde a este currículo** (laboratorios, infraestructura, etc.).
 - **Disponibilidad de materiales educativos** de calidad.
 - **Compromiso y participación de la familia y comunidad** en la escuela.
 - **Proyectos conjuntos FUNDAPEC – Gobierno – Sector Privado para ampliar la oferta de financiamiento a tasas más accesibles a la población de menor ingresos.**
 - **Especial atención a reforzar la carrera docente.**
 - **Asegurar inversión 4% o más del PIB para la educación**
 - **Cumplimiento del horario y calendario escolar.**
 - **Extender el horario a todas las escuelas.**
 - **Mejorar resultados en pruebas nacionales, internacionales y POMA** para todos los alumnos.
 - **Aumentar el atractivo de la carrera docente.**
- **PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PACTO**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Fortalecer al MINERD** en liderazgo y supervisión.
 - Mantener **monitoreo constante por parte del CES y sociedad civil**
 - Desarrollo de un **sistema de indicadores** que permita análisis y seguimiento
 - Dedicar recursos para **investigación e innovación**.
 - **Cumplimiento de la END**
- Señala estar **muy de acuerdo o de acuerdo con TODOS los objetivos y propuestas gubernamentales**, excepto:
 - ✘ Desarrollar un sistema de transporte con el apoyo de las autoridades locales.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA)

Firma responsable: José Armando Tavarez

- **CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOGRAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD**
 - **Educación abierta, gratuita y de calidad desde los 5 años de edad**, en función de las características y necesidades individuales de cada persona, para lograr el principio de igualdad de oportunidades.
 - **Subsidio estudiantil** vinculado al rendimiento, calificaciones y asistencia, incluyendo servicios como alimentos, transporte, libros, materiales.
 - **Aumentar la cobertura de institutos de formación superior** a nivel nacional.
 - **Utilizar plataformas abiertas (software libre) para la implementación de aulas virtuales**.
 - **Instalaciones eficientes con acceso a la tecnología**, ampliar y completar la instalación de laboratorios de informática en todos los centros educativos a nivel nacional.
 - **Sustituir los libros de texto por tabletas**: “Una tablet para cada niño”.
 - **Convertir el ITLA en certificador** de los docentes del área de informática y de los administrativos de educación a nivel nacional.
 - **Capitalizar el conocimiento tecnológico de los docentes** en creación de soluciones que faciliten el aprendizaje.
 - **Estandarización y acreditación de los programas y evaluaciones**.
 - **Establecer comités disciplinarios** constituidos por actores de todo el sistema.
 - **Alianzas público-privadas (APPs)** deben formar parte de todo el sistema educativo, incluyendo media y especial énfasis en técnico profesional.
 - **Establecer controles y mecanismos tecnológicos que faciliten la transparencia** de todo el sistema educativo en todos sus niveles, que favorezcan la mitigación de fraudes.
 - **Evitar la duplicación de esfuerzos y recursos** mediante validación de competencias de los ministerios y organismos de educación
 - **Reformular reactivos de acción única de las pruebas nacionales**, atendiendo a la medición del conocimiento. **Considerar indicadores internacionales (pruebas PIISA)** y considerar resultados para desarrollo del currículo en general.
 - **Articulación curricular** entre todos los subsistemas de educación.
 - **Elaboración de un plan decenal único**, integrando los tres actuales.
 - **Autonomía presupuestaria**: Presupuestos únicos de educación.
- **CURRÍCULO**
 - **Educación integral con aprendizajes significativos**.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Énfasis en ciencias básicas, inglés y matemáticas** a nivel preuniversitario.
- **Respuesta a estándares internacionales y a las necesidades y expectativas del sector productivo.**
- **Desarrollar capacidad tecnológica** para la nueva era digital.

- **DOCENTES**
 - **Promoción para todos los docentes.**
 - **Certificación docente anual** para validar habilidades, crecimiento profesional, ajuste salarial, y asignación del nivel académico de docencia.
 - **Sistema de compensación sensible al incumplimiento** de horario y calendario
 - **Tiempo dedicado en las aulas.**
 - **Mayores oportunidades** para desarrollo formativo.
 - **Que el esquema de evaluación no sea voluntario**, sino que favorezca el desarrollo de competencias a lo largo de la carrera docente.

- Señala estar **muy de acuerdo o de acuerdo con TODOS los objetivos y propuestas gubernamentales.**

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE SALOMÉ UREÑA (ISFODOSU)

Firma responsable: Dr. Julio Sánchez Maríñez, Rector

- **CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOGRAR EDUCACIÓN DE CALIDAD**
 - **Profesorado competente y comprometido, bien remunerado de acuerdo a evaluaciones de desempeño.**
 - **Generación y difusión de innovaciones educativas**, basadas en investigación y aplicables a la realidad local por parte del ISFODOSU.
 - **Empoderamiento de las familias como veedoras** de la calidad del sistema educativo.
 - **Continuidad de las políticas educativas como políticas de Estado**
 - **Evaluaciones periódicas y sistemáticas** para medir impacto de los programas
 - **Desarrollar campaña de concienciación ciudadana** sobre obligatoriedad constitucional de la educación.
 - **El Gobierno, y no el MINERD, debe cumplir a cabalidad su función rectora** de la educación preuniversitaria.
 - **Establecer mecanismos de medición y evaluación para todo**, “lo que no se mide, no se hace”.

- **PREUNIVERSITARIO**
 - **Gestión eficiente** por parte de los directores y con participación de las juntas y asociaciones de padres.
 - **Buenas condiciones, equipamiento y mantenimiento** para los centros escolares.
 - **Empoderamiento directo de los centros educativos vía una revisión y transformación profunda del MINERD**, evaluando la justificación de tantas instancias intermedias (regionales, distritos, etc.).

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

• **DOCENTES**

- **Docentes competentes** formados con estándares de calidad.
- **Formación continua y avanzada** de docentes en ejercicio.
- **Compromiso efectivo del sindicato docente.**
- **Es necesario establecer mecanismos selectivos apropiados para el ingreso a la formación y al ejercicio docente**, para poder mejorar y eficientizar ambas.
- **Profesores universitarios altamente calificados y mínimo a medio tiempo**, preferible tiempo completo.
- **Orientar programa de incentivos sin restringir oferta** solo a docencia y carreras del futuro, para evitar sobresaturación (cita casos de India e Irlanda).
- **Programas de formación docente a tiempo completo** mínimo de 30 horas a la semana **negociables** para lograr acreditación.

• **TÉCNICO PROFESIONAL**

- **Replantear el rol del INFOTEP**, para que acredite y funja como rector (“más timonear y menos remar”) y reducir su burocracia.
- **Mayor coordinación entre INFOTEP e industrias**, incluyendo el Ministerio de Industria, PYMES, Pro-Industria, etc.

• **SUPERIOR**

- **Estado más agresivo y apoyando una diversidad de instituciones públicas y estatales de educación superior**, no solo a la UASD.

ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA R.D.

Firma responsable: Lic. Milcíades Mejía, Presidente

• **CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOGRAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD**

- **Asegurar inversión 4% o más del PIB para la educación.**
- **Gestión y seguimiento sistemático de los procesos.**
- **Formación, condiciones de trabajo y evaluación de desempeño para los docentes.**
- **Renovación y aplicación curriculares.**
- **Ambiente escolar óptimo.**
- **Colaboración sociedad civil e instancias oficiales, gestión del Pacto con participación de la sociedad.**
- **Señala estar muy de acuerdo con TODOS los objetivos y propuestas gubernamentales.**

COLEGO ALIANZA

Firma responsable: Dalkis Santana de Orsini

• **CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOGRAR EDUCACIÓN DE CALIDAD**

- **Participación de los padres** en las asociaciones y enviando sus hijos a la escuela.
- **Formación a los padres**, ofreciéndoles orientación y apoyo en el manejo de sus hijos.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Pruebas diagnósticas a los padres**, para saber su nivel educativo, fortalezas y debilidades, y poder ayudarles a mejorar.
- **Formación docente** enfocada en la calidad, incentivos y entrenamiento.
- **Cumplimiento del horario y calendario escolar.**
- **Mejorar el sistema de evaluación, implementar evaluación continua.**
- **Eficienzar la dirección de los centros**, con supervisión y apoyo adecuado.
- **Garantizar libros y materiales didácticos a precios asequibles.**
- **Incluir un historial de salud del estudiante** conjuntamente con el historial psico-pedagógico.
- **Equipamiento de los centros con salas de enfermería**, facilidades para higiene bucal.
- Señala estar **muy de acuerdo o de acuerdo con la gran mayoría de los objetivos y propuestas gubernamentales.**

INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (IDIAF)

Firma responsable: Rafael Pérez Duvergé

● **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Promover la asesoría vocacional a fin de que el estudiante pueda definir mejor una profesión universitaria o técnica acorde con sus competencias.
- Es muy importante tomar en cuenta a los sindicatos que manejan el transporte en todo lo relacionado al transporte de los estudiantes y maestros.
- Para el desarrollo de una amplia campaña de concienciación ciudadana sobre la obligatoriedad constitucional e importancia de la educación proponemos que se realicen convocatorias regionales en las que participen los padres.
- Proponemos que se penalice a los centros que violenten las reglamentaciones relativas a los libros de texto.
- El rediseño del sistema de pruebas nacionales debe incorporar mecanismos que permitan reducir el trauma que las mismas generan en los estudiantes, así como la filtración de las pruebas con antelación a la fecha en la que serán finalmente tomadas por los estudiantes.
- Se debe Considerar la construcción de al menos una unidad médica en cada escuela pública.
- Se requiere una unidad tripartita (autoridades, docentes, padres y madres) para la selección del personal docente dentro del registro de elegibles.

● **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

- Conviene frenar el ingreso de estudiantes a carreras en exceso de las necesidades del mercado. Proponemos poner topes en las carreras saturadas de estudiantes.
- Consideramos que las academias deben ser supervisadas por instancias externas a la unidad académica de la propia universidad.
- Es necesario que el MESCYT establezca alianzas estratégicas con varios sectores a fin de que podamos contar con un personal docente que se identifique y domine bien el tema.

● **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.**

- Consideramos que la modalidad virtual no se ajusta a las características, más bien prácticas, de la formación técnico profesional por lo que no estamos de acuerdo con que el gobierno impulse esta modalidad para este nivel educativo.
- El gobierno debe justificar su propuesta de adquirir diez talleres móviles. No queda claro por qué se están comprando diez y no otra cantidad.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS.**

- El éxito del Pacto Educativo dependerá de su trascendencia, más allá de los aspectos políticos; del seguimiento a las instancias con responsabilidades asignadas; la aprobación a tiempo de los aspectos legales y la asignación transparente de recursos conforme a la programación. Proponemos además la creación de una instancia externa a cargo del monitoreo del pacto.

INSTITUTO DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (IDEICE)

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Partiendo de las experiencias exitosas de programas como RADECO y “Aprendemos Matemáticas por Radio” emplear los medios de comunicación en la provisión de contenidos educativos orientados a los niños, niñas y jóvenes en todas partes del país.
- Habilitar un plantel educativo en cada rincón del país donde residen niños, niñas y jóvenes.

- **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS**

- Reestructurar el Consejo Nacional de Educación como verdadero órgano de las ejecutorias de los planes educativos y de lo convenido en el Pacto Educativo.

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AL MAGISTERIO (INAFOCAM)

Firma responsable: Denia Burgos de Camacho, Directora Ejecutiva

- **CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOGRAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD**

- Cumplimiento Ley General de Educación y otras políticas públicas orientadas a la población estudiantil.
- Atención a la diversidad e identificación temprana de las necesidades educativas de todos los estudiantes.
- Fortalecimiento vínculo escuela-familia-comunidad.
- Formación y capacitación contextualizada de todo el personal (centros educativos, distritos, regionales, MINERD).
 - Docentes con formación, competencias y experiencias requeridas
 - Articulación y fortalecimiento de la carrera docente.
- Seguimiento y acompañamiento del personal que labora en los centros.
- Garantía de una oferta educativa pertinente.
- Construcción, habilitación, mantenimiento permanente, equipamiento progresivo de los espacios
- Ambientes de aprendizaje para un desarrollo integral.
- Recursos suficientes, actualizados y diversificados.
 - Libros de texto curricularmente actualizados, provistos a tiempo y suficientes.
- Cumplimiento horario y calendario escolar.
- Alimentación nutricionalmente completa y suficiente para los alumnos.
- Sistema de transporte escolar focalizado en cada Regional Educativa.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **APORTES INAFOCAM**

- Garantizar programas de formación pertinentes en relación con las necesidades del sistema educativo.
- Implementar estrategias de formación continua de acuerdo a las necesidades del centro educativo.
- Seguimiento a la calidad de los programas de las instituciones formadoras.
- Captación de jóvenes talento para ingreso a la carrera docente usando estrategias de comunicación social.
- Sistema de incentivos para la permanencia de jóvenes en formación y en condiciones de vulnerabilidad.
- Programa de estímulo a la excelencia en la formación.
- Fortalecer programas de formación docente inicial mediante prácticas y pasantías.
- Desarrollar programas de formación inicial a tiempo completo y con residencia en instituciones de formación superior especializadas.
- Formalizar convenios con instituciones nacionales e internacionales para formación especializada.
- Actualización programa Habilitación Docente para facilitar el ingreso a la docencia de profesionales de áreas no pedagógicas.
- Promover estudios, investigación e intervenciones al sistema desde los programas de posgrado.
- Realizar estudios de impacto y de las necesidades de formación y capacitación.
- Implementar programa reconocimiento a las buenas prácticas docentes.
- Inducción para docentes principiantes en los programas de formación.

- **RESULTADOS ESPERADOS DEL PACTO**

- Cumplimiento de los compromisos y convertirlos en políticas de Estado.
- Mejora sustantiva y medible de los indicadores de eficiencia del sistema educativo:
 - Aprendizaje de calidad
 - Desempeño efectivo de los docentes
 - Cobertura y recursos suficientes

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Fortalecer el trabajo social complementario al de la escuela para garantizar éxito de los programas de inserción y prevención del abandono escolar.
- Cumplimiento de horario apoyado por personal directivo, docente y administrativo, en coherencia con todas las acciones del sistema educativo.
- Prohibir editoras cambien libros de texto antes de 4 años.
- Desarrollar programas de exploración vocacional.
- Diferenciar roles de los docentes y psicólogos, los segundos no están formados para la docencia.
- Crear mecanismo de descongestionamiento del registro de elegibles para entrar a la carrera docente.
- Considerar contexto geográfico y sociocultural de cada centro al momento de organizar los ciclos completos.
- Definir políticas de planificación de recursos humanos según demandas del sistema.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **EDUCACIÓN SUPERIOR**

- Fortalecer la evaluación de las competencias del profesorado universitario (responsabilidad del MESCYT).

- **EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL**

- Incrementar las cantidades de talleres móviles y de formación del INFOTEP por encima de la meta establecida
- Comprometer al INFOTEP a trabajar de la mano con el sector empresarial, público y privado para desarrollar los estándares de las áreas prioritarias del subsector (y no solo el empresarial como señala la propuesta).

UNIVERSIDAD CATÓLICA TECNOLÓGICA DE BARAHONA

Firma responsable: Secilio Espinal, Rector

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Proporcionar transporte a los docentes que trabajan en lugares remotos o distantes.
- Para lograr la dignificación docente es muy importante una buena política de pensiones.
- Los docentes con resultados deficientes en las evaluaciones deben recibir un seguimiento riguroso de parte del MINERD para lograr su mejora o su reemplazo.
- Descentralizar la educación dominicana de la política partidista en la gestión, las contrataciones y las diferentes áreas.
- Mejorar la eficiencia en la gestión del equipamiento de los centros educativos.
- Trabajar la cultura laboral y motivacional de los empleados públicos en el sector educativo para desarrollar el sentido de pertenencia e identidad con su profesión, promoviendo el cumplimiento de sus deberes con honestidad y responsabilidad.

- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

- Priorizar el proceso de conectividad y acceso a las TICs de las IES enclavadas en las zonas más empobrecidas.
- Cumplimiento de la Ley 139-01 que otorga el 1% del Producto Interno Bruto a la Educación Superior.
- Establecer descuentos e incentivos fiscales:
 - Para las empresas, de tal manera que sus aportes a las universidades sean descontados de los impuestos a pagar al Estado.
 - Para las universidades, para que sus compras y contrataciones queden exentas.

- **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

- Que el Estado apoye los COS para que puedan fortalecer sus talleres y laboratorios.
- Que el pago por hora de los facilitadores del INFOTEP sea más digno.
- Establecer un régimen de control y seguimiento que de forma gradual permita ir clasificando mejor los centros que ameritan ser reconocidos y certificados por el INFOTEP por su calidad.

- **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- Despolitización del sistema y de sus mecanismos de supervisión.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Firma responsable: Rafael Montero, Director de Desarrollo Estratégico Institucional

- **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS**

- Contar con docentes bien capacitados.
- Proporcionar un entorno saludable a los estudiantes garantizando atención médica preventiva en los entornos escolares y familiares.
- Planes de estudio integrales, que incluyan aspectos prácticos y de comportamiento, actitudes y valores.
- Optimizar el uso de las TICs como apoyo al cumplimiento de los objetivos.

CONFEDERACIÓN AUTÓNOMA SINDICAL CLASISTA (CASC)

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Ratificar el convenio 156 de la OIT sobre la responsabilidad familiar con miras a mejorar las condiciones de las madres trabajadoras, vía pactos colectivos, en apoyo a la calidad de la educación (nutrición, hogar estable, afecto, atenciones, etc.).
- Los libros de texto deben ser los mismos en los colegios públicos y privados.
- Evaluar la eficacia y utilidad del sistema de Pruebas Nacionales.
- Los profesores sustitutos deben ser pagados por el MINERD siempre y cuando la ausencia del docente titular sea justificada.

- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

- Proponemos que los estudiantes pasantes reciban una compensación económica de parte del MINERD para cubrir al menos una parte de sus gastos personales.

- **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

- El Estado debe realizar los cambios legales e institucionales necesarios para cumplir con los aportes que de su parte le corresponden al INFOTEP al igual que las empresas privadas.
- El sector sindical organizado debe participar en forma tripartita en todas las actividades que realice el INFOTEP ya que su espíritu es tripartito.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE IMPORTADORES INC.

Firma responsable: Wilfredo Ubrí Pimentel

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013 CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- El Estado debe organizar la docencia por sector de tal manera que los estudiantes pedan y deban acudir a recibir una educación de calidad en su propio sector. Así se economizan costos de transporte y tiempo, para todos los actores (gobierno, padres, docentes, alumnos).
 - Los profesores deben recibir una compensación que les permita dedicarse a tiempo completo a la educación y al perfeccionamiento de sus capacidades y conocimientos.
 - En cada comunidad deben organizarse comités comunitarios con los padres del lugar quienes puedan velar por el fiel cumplimiento de lo acordado en el Pacto Educativo además de velar por la seguridad, higiene, funcionamiento y preservación de las escuelas y su patrimonio.
 - Los libros de texto deberían mantener su vigencia por entre tres y cinco años.
 - Despolitización del sistema, su gestión y la actividad docente en las escuelas.
 - Involucrar a las universidades en la educación continuada de los docentes.
 - Proponemos continuar con el modelo de las Pruebas Nacionales como termómetro en la medición de los avances en la educación y de la responsabilidad del cuerpo docente.
 - El Pacto Educativo debe involucrar al MINERD y la ADP en la erradicación de la interrupción de la docencia como mecanismo de presión en perjuicio del estudiantado dominicano.
 - El Pacto Educativo debe incluir a los colegios privados. El gobierno debe exigirles todo lo necesario (infraestructura, currículo, organización) para que provean una educación de calidad; también organizar el sistema de traslado y estacionamiento de los padres a fin de eliminar los problemas de tránsito en diversas calles y avenidas. Los países funcionan como funciona su sistema de tránsito terrestre.
 - Involucrar al INFOTEP en la formación preuniversitaria de tal manera que los bachilleres cuenten con una formación técnica que les permita incorporarse al mercado laboral.
 - Se deben habilitar dispensarios médicos en todos los planteles escolares.
 - Evaluar periódicamente el estado de nutrición, salud, psicología y convivencia familiar de los estudiantes.
- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**
 - Elevar los requerimientos de índice mínimo de desempeño. Los estudiantes deben mantener siempre un índice académico alto a fin de no premiar la ineptitud y el parasitismo.
 - Las universidades deben tener por ley una especie de fideicomiso donde los profesionales, empresas y otras instituciones privadas puedan hacer donativos a las instituciones educativas los cuales podrían ser deducibles del pago de impuestos a la DGII.
 - El sistema educativo universitario debe empoderar a los estudiantes con una mentalidad de producir para exportar, concientizándoles del daño que ha hecho el país el no haber adoptado una cultura de exportaciones en las últimas siete décadas y el vivir de lo “dao”.
 - Reforzar el componente práctico y los sistemas de pasantías a fin de que los egresados cuenten con una mayor experiencia laboral al momento de finalizar sus estudios.
 - La mayor parte de los profesores de las universidades deben recibir sueldos que les permitan dedicarse a tiempo completo a la docencia y la investigación.
 - La UASD debe ser reestructurada, descentralizada y depurada de toda política partidaria. Las sedes regionales de la UASD podrían operar como universidades propias.
- **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**
 - El INFOTEP puede mejorar sus ingresos y los de sus estudiantes mediante la venta de productos, tanto para el mercado local como para la exportación.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

• **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS**

- La DGII debe reconocer los gastos educativos de los padres y madres como deducibles de impuestos.
- El Gobierno debe promover la educación sexual y controlar la natalidad del país pues de seguir como vamos ningún presupuesto será suficiente para educación de la población.

LIGA DOMINICANA DE ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRÉSTAMOS INC. (LIDAAPI)

Firma responsable: Francisco Melo Chalas, Presidente

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Las campañas de concienciación dirigidas a los padres y madres no sólo deben indicar la obligatoriedad de la educación sino también sus beneficios.
- Para lograr el cumplimiento del horario escolar el primer paso es hacer de conocimiento público cuáles son los horarios establecidos, de tal forma que las comunidades puedan colaborar con su cumplimiento y supervisar su ejecución. Adicionalmente, se deben establecer mecanismos que permitan a las comunidades denunciar los incumplimientos.
- Los cambios en los libros de texto deben estar motivados por las necesidades reales de revisión o actualización curricular.
- El acceso a la educación básica y media debe quedar abierto a todos los profesionales que cuenten con las herramientas pedagógicas necesarias para enseñar en esos niveles.
- El sistema educativo debe contar con capacidad suficiente para capacitar periódicamente a todos los docentes, no solamente a los que muestren un bajo desempeño.
- El proceso de evaluación a los estudiantes debe ser complementado con un proceso de evaluación igualmente riguroso a los profesores y directores de los centros educativos. En base a los resultados de estas evaluaciones debe rediseñarse la formación docente.
- La instrucción técnica básica debe incorporarse a la enseñanza media en todas las escuelas del país con miras a fortalecer la educación técnica superior.

• **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

- El Estado debe promover la investigación en las IES motivando así la innovación y el fortalecimiento del sector académico dominicano.
- La oferta educativa debe quedar sujeta no sólo a las necesidades actuales sino también a las áreas de potencial desarrollo para atraer inversiones extranjeras que requieran un cierto capital humano escaso o no disponible en nuestro país.

INSTITUTO ESPECIALIZADO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE DERECHO EMPRESARIAL

Firma responsable: Rosa Campillo Celado, Rectora

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- No estamos muy de acuerdo con el desarrollo de un sistema de transporte escolar.
- El cambio en los libros de texto no debe estar limitado en el tiempo sino en base a coordinaciones técnicas y pertinencia en cada caso y cada año.
- La propuesta de implementar el progreso económico de los educadores con arreglo a un sistema de categorización de puestos no nos resulta convincente.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- Descartar la idea de elaborar un historial psicopedagógico de los estudiantes, lo cual podría convertirles en víctimas de numerosos prejuicios, reforzando más bien las labores del departamento de orientación psicopedagógica de cada centro escolar.
- **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**
 - El gobierno debe justificar la pertinencia de la adquisición de diez talleres móviles y veinte fijos antes del año 2020.
 - La oferta de formación técnico profesional debe quedar sujeta a los resultados de estudios diagnóstico elaborados periódicamente por las autoridades para cada modalidad y área.

FUNDACIÓN INICIA

Firma responsable: Amelia Vicini, Laura Calventi

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**
 - Mejorar las competencias del docente y la gestión de los recursos públicos son factores altamente determinantes para el logro de una educación de calidad para todos.
 - Impulsar la aparición de una nueva generación de docentes. La transformación del ISFODOSU y de la escuela de educación de la UASD como escuelas modelo serían los primeros pasos.
 - Consideramos que el problema del cumplimiento del horario y calendario escolar no puede ser resuelto mediante la creación de nuevas leyes y reglamentos. A los gremios no se les debe invitar a cumplir lo que se supone que ya es su deber.
 - El programa de estudios para el siglo XXI debe incluir el desarrollo de competencias.
 - No estamos de acuerdo con la regulación cronológica al cambio de los libros de texto.
- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**
 - Orientar a los estudiantes que no superan las pruebas de acceso a la universidad sobre las ventajas de la formación técnico profesional ya que los cursos de nivelación no necesariamente resuelven el problema.
- **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**
 - Los recursos públicos no deben desviarse a campañas publicitarias sobre los beneficios de la formación técnica profesional ya que este subsistema educativo tiene mayores prioridades. Lo que va a generar una mayor demanda es la pertinencia de los programas y las oportunidades de mejora laboral que tengan sus egresados.
 - Se debe apoyar y continuar la iniciativa del Marco Nacional de Cualificaciones.
- **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS**
 - El éxito del pacto educativo dependerá de que tome en cuenta lo ya trabajado en instancias como el IDEC y la MESCYT; también de la integración en un solo mecanismo de monitoreo a las diversas organizaciones (IDEC, Compromiso Político Social por la Educación, SIGOB, etc.) que dan seguimiento a los resultados del sistema educativo a fin de evitar duplicidad.
 - El docente es, a nuestro entender, el componente más importante para la calidad del sistema educativo en todos los niveles.
 - Las leyes no generan cambios sociales.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

RED CIUDADANA

Firma responsable: Ana Luisa Reyes Serrano y Diómedes Mercedes

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- El MINERD debe requerir que los bachilleres sean bilingües, dominando el inglés o el francés.
- Requerir a los medios masivos de comunicación la coparticipación con la Estrategia Nacional de Desarrollo y la Estrategia Educativa mediante la asignación de espacios especiales guiados por el MINERD.
- Se debe determinar bien quién decide cuándo resulta oportuno cambiar un libro de texto, pero no vemos conveniente limitar su vigencia mínima a un número fijo de años.
- La evaluación de los docentes no debe ser voluntaria, debe ser obligatoria.

• **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

- Las empresas privadas, instituciones públicas y organizaciones deben otorgar facilidades de horario a los estudiantes universitarios sobresalientes que tengan en sus nóminas.
- Proponemos que los estudios sobre las necesidades de recursos humanos que guiarán las acciones del MINERD, MESCY e INFOTEP se realicen cada cuatro años y no cada tres como contempla la propuesta gubernamental.

• **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS**

- Incluir la formación democrática de la ciudadanía dentro del sistema y modelo educativo nacional.
- Incentivar la participación y vinculación de todas las familias al sistema educativo nacional.
- Elaborar un plan de estudios especializado para los Institutos Armados y la Policía Nacional convirtiéndoles en una extensión de la sociedad y sus leyes.
- Crear un impuesto especial sobre el beneficio del capital de las empresas destinado a la investigación, el desarrollo científico y tecnológico del país.
- Cultivar y promover el talento deportivo.
- Convocar un congreso nacional de artes, cultura, tradiciones, folklore, etc. para que con la participación nutrida de los más diversos actores definan la política cultural del Estado Dominicano.
- El MINERD debe patrocinar centros de estudios en idiomas (mandarín, hindú, creole, etc.).

FUNDACIÓN ESCUELA PARA TODOS INC.

Firma responsable: María A. Alcántara, Presidenta

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Para asegurar el derecho de cada niño, niña y joven a recibir una educación de calidad proponemos aumentar la cantidad de aulas y legislar para obligar a los padres a enviar a sus hijos a la escuela penalizando cualquier negligencia.
- Para una educación de calidad es indispensable una educación más personalizada con mejores nexos familia-escuela y educación continuada para el personal docente.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

• **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

- Elaborar un historial psicopedagógico de cada alumno.
- Establecer la atención psicosocial como un eje transversal del Pacto Educativo.
- Redefinir las funciones del psicólogo escolar, el cual es habitualmente mal remunerado, desaprovechado y desconsiderado en las escuelas.

• **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS**

- Para garantizar el cumplimiento del Pacto Educativo proponemos integrar a los sectores representativos de las comunidades (clubes, juntas de vecinos, sociedad civil, etc.) en su firma y seguimiento. También el nombramiento de trabajadores sociales que visiten los hogares de los niños y adolescentes en riesgo social o que se ausentan de la escuela.

INSTITUTO DE TALENTOS Y PRODIGIOS
Firma responsable: Leticia Jaquez, Fundadora

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Seguimiento a nivel nacional de la matriculación efectiva de cada niño, niña y joven.
- Seguimiento a los padres con hijos con más de cinco ausencias sin justificación.
- Implementar un sistema de evaluaciones continuas desde la educación inicial hasta la media incorporando evaluaciones psicopedagógicas. Dicho sistema debe especificar claramente el uso que se le dará a cada evaluación ya que evaluaciones sin uso no son más que datos.
- Elaborar para cada estudiante un expediente con las siguientes informaciones:
 - Desarrollo del lenguaje oral (Ed. Inicial y Básica).
 - Desarrollo de habilidades motrices grandes y granuladas (Ed. inicial y básica).
 - Desarrollo de conceptos matemáticos y científicos (Naturales, Sociales).
 - Desarrollo Cognitivo.
 - Desarrollo Literario.
 - Desarrollo social y emocional.
 - Evaluación de estilo de aprendizaje.
 - Evaluaciones de salud.
 - Vacunaciones.
 - Exámenes ópticos.
 - Otros estudios médicos.
- Sobre la base de los resultados de las evaluaciones académicas y psicopedagógicas, agrupar a los estudiantes con niveles de rendimiento académico similares ya que los niños aprenden más rápido cuando están con otros de su mismo nivel de rendimiento.
- Utilizar las pruebas psicopedagógicas identificar las causas del bajo desempeño académico de los estudiantes a fin de desarrollar oportunamente estrategias que permitan a un mismo tiempo elevar los rendimientos y evitar que estudiantes repitan varias veces un mismo nivel por desconocimiento de su condición como sucede a menudo en nuestro país con la dislexia y los estudiantes sobredotados.
- Utilizar los resultados de las pruebas psicopedagógicas para empoderar a los padres y a los propios alumnos respecto a su condición y los pasos a seguir para superar cualquier factor que comprometa su desempeño e inserción social.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- Contacto periódico entre los padres y educadores, aunque no haya un problema específico con el estudiante, para hablar sobre el progreso de sus hijos.
 - Reducir el incumplimiento del calendario y horario escolar de parte de los docentes. Se les debe exigir por ley un cumplimiento riguroso de sus obligaciones.
 - Los libros de texto deben mantener una vigencia mínima de cuatro años, salvo que en dicho plazo se identifiquen errores mayores o una actualización importante de sus contenidos.
 - El MINERD debe cubrir el costo de aquellos libros de texto que por desperfectos técnicos, erratas o simple desactualización deban ser cambiados antes de cuatro años.
 - La evaluación de los docentes no debe ser voluntaria sino obligatoria.
 - La dignificación del personal docente no se logrará solamente con remuneraciones.
 - Aclarar si la categorización del personal docente será válida también para el sector privado. En todo caso, hay que tomar nota del impacto de la categorización en los centros privados.
 - La evaluación de los actores debe incluir también a los directores de centro.
 - Incorporar al Pacto propuestas específicas para los niños que requieren una educación especial.
- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**
 - El Estado puede proveer préstamos blandos a las universidades privadas en lugar de requerir al sector privado concesiones para el endeudamiento de la población estudiantil.
 - La educación técnico superior no amerita instituciones especializadas; esta modalidad de enseñanza puede ser perfectamente asumida por las universidades.
 - La sola graduación del subsistema de educación preuniversitaria debería habilitar a los estudiantes para el ingreso automático al nivel superior; en el contexto de una educación de calidad no hacen falta pruebas de acceso ni cursos de nivelación.
 - Acreditar a las universidades y no a las carreras.
 - La formación de los nuevos docentes en las universidades debe incorporar un nivel mínimo de inglés pero no debe ser obligatorio el ser fluente en dicha lengua extranjera.
 - Los requerimientos de pasantía deberían extenderse a por lo menos un trimestre completo.
- **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS**
 - Observamos que gran parte de los objetivos delineados en la Propuesta Gubernamental son iguales o semejantes a los del Plan Decenal 2008-2018 por lo que estamos hasta cierto punto proponiendo y postergando los mismos objetivos en lugar de estar actuando sobre ellos y buscando nuevas metas.

ÁIDA CONSUELO HERNÁNDEZ BONNELLY
Experta en Educación

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**
 - Una comunidad de padres y madres comprometida es un elemento esencial para que nuestros estudiantes puedan recibir una educación de calidad.
 - Los estudiantes en condición de vulnerabilidad deben recibir una atención focalizada que va más allá de un sistema de apoyo económico.
 - Para mejorar el cumplimiento del horario escolar es necesario que los libros de registro lleguen a tiempo a las escuelas, garantizando la utilización de los sistemas SGC y SAS.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- El día 17 de abril en el que se conmemora la fecha de fundación de la ADP no debe ser festivo, como erróneamente estableció el Consejo Nacional de Educación, ya que en la práctica este día festivo resulta en varios días de pérdida de clase para los alumnos.
 - El currículo debe estar pensado en función de los estudiantes, incorporando metodologías más participativas que estén más en sintonía con la realidad de los niños y jóvenes de hoy.
 - El Gobierno debe proveer de manera gratuita y eficiente buenos libros de texto a todos los estudiantes del sector público.
 - No estoy de acuerdo con limitar el acceso a los profesionales de cualquier área al nivel educativo. Se deben crear mecanismos para atraer a los mejores profesionales, habilitándolos para la labor docente en áreas como las matemáticas y las ciencias.
 - Hay que dar cumplimiento al Estatuto Docente en lo tocante al año de prueba para los docentes de nuevo ingreso ya que actualmente los nombramientos se hacen ese período.
 - La capacitación de los profesores en servicio debe responder a las necesidades del sistema. No ser algo que surge unilateralmente de quien provee el servicio.
 - La evaluación del desempeño docente debe validar tanto el dominio del contenido como la capacidad del docente para continuar en el sistema.
 - No hace falta crear un nuevo organismo evaluador independiente puesto que ya existe, es el IDEICE. Lo que hace falta es darle más autonomía y fortalecerlo para cumplir esta misión.
 - Hay que determinar el costo real de la propuesta gubernamental relativa a la organización de los centros educativos por ciclos completos ya que esto podría no ser viable.
 - La elaboración de un historial psicopedagógico es una medida contemplada en el Reglamento de Instituciones Públicas y en otras normativas pero no se cumple. Habría más bien que revisar lo actualmente establecido para mejorarlo y llevarlo a la práctica.
 - Es necesario darle un mejor uso a los resultados de las pruebas nacionales. Se debe fortalecer el proceso iniciado mediante el cual se elaboró un informe de cada centro educativo para que el mismo conociera su desempeño y saber qué mejorar.
 - La descentralización del sistema educativo no debe limitarse a la sede central, las sedes regionales y de distritos escolares; debe ser extensiva a los centros y su financiación.
 - La mayoría de las propuestas del sector gubernamental para la educación preuniversitaria ya están contempladas en la ley 66-97, normativa y reglamentos. Solo hay que cumplir la Ley.
 - La propuesta gubernamental para la educación preuniversitaria debe tomar más en cuenta al director de los centros educativos, fortaleciendo su rol, poder de decisión y autoridad.
 - Establecer propuestas para la educación de la primera infancia. En este sentido, se pueden incorporar las metas establecidas en el Plan de Educación 2008-2018.
 - Mantener la participación del país en las pruebas nacionales y continuar el proceso para entrar a las Pruebas PISA en el 2015.
- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**
 - El proceso de acreditación de carreras no debe quedar a cargo del MESCYT ni las universidades, sino de una entidad autónoma e independiente. En este sentido se sugiere recuperar la Asociación de Autoevaluación y acreditación que estuvo funcionando antes.

RAFAELA BURGOS
Experta en educación

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- La eliminación de la violencia dentro y fuera de la escuela es un elemento indispensable para que nuestros niños, niñas y adolescentes reciban una educación de calidad.
- El Pacto Educativo debe incluir el establecimiento de estrategias de reconocimiento al desempeño y compromiso con la labor de los docentes destacados.
- Incluir en la evaluación del personal docente un porcentaje sujeto a la valoración de los estudiantes tanto de sus aspectos relacionales como de su rol en el ámbito académico.

• **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

- Revisar los criterios de acceso a los programas de formación a fin de que puedan ser incluidos jóvenes en situación de riesgo social que no hayan cursado el grado requerido actualmente.

Universidad de la Tercera Edad (UTE)
(Firma responsable: José Nicolás Almánzar, Rector)

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Exigir a todos los actores el cumplimiento de los horarios establecidos.
- Requerir 60 créditos anuales de educación continuada a los docentes en servicio.

• **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

- Conceder mayor importancia a la educación superior a distancia.

Universidad Católica del Cibao (UCATECI)
(Firma responsable: Julio Martín Castillo, Rector)

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Tanda Extendida (clases todo el día).
- Metodología de enseñanza centrada en el estudiante.
- Un currículo que propicie el aprendizaje para la vida.
- Un currículo actualizado, pertinente; estructurado sobre el eje de la ciencia y la tecnología, las matemáticas, la creatividad e innovación; intercambio cultural y la ética.
- Capacitación continua y permanente de los docentes y directivos del sistema.
- Atención individualizada a los alumnos que la requieran en sesiones de no más de 20 alumnos.
- Impedir que las actividades gremiales interrumpan el cumplimiento del calendario escolar.
- Involucrar a los padres de los alumnos en las iniciativas que desarrolla la escuela y en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

• **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

- Redefinir los criterios de selección de los aspirantes a estudiar la carrera de educación, haciendo énfasis en la capacidad y vocación del candidato.
- Subsidiar a las Instituciones de Educación Superior con vocación comunitaria y a sus alumnos.
- Reconocer a las instituciones de Educación Superior que conceden becas a sus estudiantes.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS**

- Descentralizar la educación en todos los niveles.

Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) / Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) /
Instituto Técnico Superior Oscus San Valero/ Instituto Técnico Superior MercyJáquez (ITESUM)
(Firma responsable: Hugor De Láncer, Rector del ITSC)

- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

- Incrementar la inversión pública en el nivel técnico superior.
- Fortalecer la infraestructura académica y física, compuesta por las instalaciones, aulas, laboratorios, talleres especializados para clases prácticas, software, bibliotecas, TICs, entre otros elementos necesarios para mejorar la calidad educativa.
- Garantizar el acceso de los estudiantes mediante un servicio de transporte.
- Programas de becas completas para los estudiantes a tiempo completo.
- Fortalecer los programas del nivel técnico superior y la creación de nuevas instituciones y planes de estudios en ese nivel ante la creciente demanda nacional.
- Programas de intercambio con instituciones internacionales.
- Trabajar con el sector privado en la construcción de una escala salarial justa para los egresados del nivel técnico superior acorde con sus competencias y basadas en el mercado laboral.
- Sensibilizar a los diferentes sectores de la sociedad sobre la importancia del nivel técnico superior.

Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR)
(Firma responsable: Rafael Virgilio López, Rector)

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Ampliar la tanda extendida.
- Garantizar desayuno y merienda escolar.
- Preparar a los administradores del sistema educativo.
- Vincular la escuela con la comunidad y con la empresa.
- Revisar las Pruebas Nacionales para asumir otro tipo de evaluación.

Universidad Católica De Santo Domingo
(Firma responsable: Jesús Castro, Rector)

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Cumplimiento del calendario y el horario escolar.
- Garantizar una oferta educativa de calidad, gratuita y obligatoria, en los niveles inicial, primario y secundario para todos los niños, niñas y adolescentes.
- Vincular más a las familias con las actividades escolares y las Escuelas de Padres en cada centro

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

• **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS**

- Incluir los acuerdos pactados en los planes del MINERD y del MESCYT.
- Revisar todos los centros con 50 años o más de construcción pues la infraestructura ya debe haber agotado su vida útil.
- Realizar un censo en los barrios marginados para saber cómo hacer una línea base de incorporación de esos egresados a las empresas privadas con el empleo y el trabajo.

Universidad Católica del Este (UCADE)

(Firma responsable:)

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Docentes más calificados.
- Familias más integradas al proceso educativo.
- Infraestructura adecuada y suficiente.
- Currículo actualizado.
- Gestionar directores que sean verdaderos líderes educativos, seleccionados por el fruto de sus competencias y por su forma de vida, es decir, por su ejemplo.

• **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

- Focalizar la formación técnico profesional según las necesidades de cada región.

• **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS**

- Despolitización de la educación.

Universidad Odontológica Dominicana

(Firma responsable: Vilma Deschamps, Rectora)

• **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de análisis, reflexión y síntesis.
- Publicar en todos los medios de comunicación los nombres de los docentes que resulten ganadores de los concursos de ingreso a la carrera docente.
- Diseñar mecanismos para que los egresados de secundaria mejoren la ortografía y el manejo de la redacción.

• **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

- Cumplir con la ley de exoneración de impuestos a las instituciones de Educación Superior sin fines de lucro para que éstas puedan destinar mayores fondos a la provisión de becas.
- Implementar pruebas vocacionales conjuntamente con las pruebas de acceso a la universidad a fin de reducir la deserción.
- Modificar los objetivos del pacto para tomar más en cuenta la educación a distancia.

• **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS**

- Respetar lo pactado.
- Despolitización de los procesos.
- Oferta educativa con garantía de empleo y estándares internacionales.
- Crear estrategias claras para lograr los objetivos planteados en el pacto educativo.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- Garantizar que toda la población tenga acceso a la educación con ambientes e infraestructura diseñados para lograr tales fines.

Universidad ISA
(Firma responsable: Pavel Corniel)

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Articular un sistema de transporte escolar efectivo que pueda permitir la concentración de estudiantes en puntos estratégicos eliminando la dispersión de los recursos en centros pequeños.
- Sancionar el incumplimiento del calendario y horario escolar.
- No fijar plazos cronológicos para el cambio de los libros de texto ya que el criterio para su reemplazo debe ser la pertinencia de su contenido.
- Verificar las facilidades de capacitación reservadas para docentes de bajo desempeño a fin de evitar un efecto pernicioso para la calidad del sistema.

- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

- Definir mejor todo lo relacionado a la gestión de los institutos técnicos superiores.

- **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

- Definir mejor el rol del INFOTEP, sea como regulador o ejecutor de la formación técnico profesional.

- **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS**

- As

José César Guzmán Núñez
Representante de los profesores de Instituciones de Educación Superior.

- **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

- Mejorar la comodidad de las aulas.
- Mejorar la calidad de la educación pública.
- Regularizar las tarifas de los colegios privados.
- Homologar los programas educativos de las escuelas públicas y privadas.
- Penalizar a los padres que no envían a sus hijos a la escuela.
- Asegurar que hayan escuelas suficientes para todos.
- Incluir a los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños.
- Asegurar que a los niños no les falten pasajes, meriendas y almuerzo para sus estudios.
- Remunerar adecuadamente a los docentes.
- Facilitarle a los estudiantes materiales de apoyo.
- Requerir formación en educación también a los profesores de educación media.

- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

- Construir más de dos institutos de educación superior técnico profesional antes del 2016.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PACTO EDUCATIVO: RESÚMENES PROPUESTAS DEPOSITADAS AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA ORGANIZACIONES Y
PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

- As

- **OTRAS PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS**

- Evaluación periódica del cumplimiento.
- Eliminar el clientelismo político en la educación.
- Continuidad del pacto asumido como política de Estado.
- El éxito del pacto educativo se evidenciará no sólo en los resultados académicos sino también en la reducción de la violencia doméstica, buen uso de la urbanidad, protección de las áreas verdes y del medio ambiente en general.